

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de mayo del 2022, a las 12 horas, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MUÑOZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMIREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, tome pasa de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y verifique el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada
MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-
LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que se encuentran en el Pleno: 19...

LA DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, me puede
registrar mi asistencia, por favor, Gallardo Manolo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ... 20 Diputados y
Diputadas, de los 30; por lo cual, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68
fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121,122, 123, 124, 125, 126.
127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento
General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro
nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional...a consideración de esta Honorable
Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Designación de Comisiones de Diputados.

4.- Exposición del informe de actividades desarrolladas por el C. DR.
Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado
de Zacatecas.

5.- Preguntas uno a uno de los Ciudadanos Diputados, al Fiscal
General de Justicia del Estado.

6.- Respuestas en forma individual del Fiscal General de Justicia del
Estado de Zacatecas.

7.- Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas; y,

8.- Clausura de la Sesión.

Pregunto a las Diputadas y Diputados presentes, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que se ha leído; quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Presidente, le pido por favor inscriba mi asistencia...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos,
González Romo.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,
Infante Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registro su asistencia, Diputada y
Diputado...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
en los mismos términos.

Ortega. EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado

Medellín, Medellín, EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos,
Medellín. EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado

asistencia, Violeta Cerrillo. LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, registra mi

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Cerrillo.

Muñoz González Roxana, Diputado Presidente. LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,

Muñoz. EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada

manera, Delgadillo Ruvalcaba Armando. EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En la misma

Delgadillo. Pregunto nuevamente a las Diputadas y Diputados... EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado

Diputado, para que registre mi asistencia, por favor, una disculpa. LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Buenas tardes,

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito nuevamente...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Solicito registre mi asistencia, Figueroa Rangel José Luis, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado; bienvenido. Pregunto a la Asamblea nuevamente y ya no registro ninguna asistencia hasta en tanto pase la votación; quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en forma económica, levantando la mano A favor del Orden del Día... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad; por mayoría de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Siguiendo con el Orden del Día, y una vez que ha sido aprobado. Esta Presidencia, se permite designar como Comisión de cortesía a los Diputados: David González, Enrique Laviada, Gabriela Basurto, Cuquita Ávalos, Violeta Cerrillo y José Luis Figueroa Rangel, a efecto de que sirvan acompañar al Doctor José Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado a este Recinto Legislativo, en tanto regresa la Comisión de cortesía con nuestro distinguido invitado, se declara un breve Receso.

R E C E S O.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. A nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo al Ciudadano Doctor José Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas; bienvenido, muchas gracias por la apertura al diálogo con las Diputadas y los Diputados; agradezco también y le doy la bienvenida a las servidoras y servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, sean todas y todos; bienvenidos a la casa del pueblo de Zacatecas. Continuando con el Orden del Día, y conforme al esquema aprobado por la Junta de Coordinación Política. Esta Presidencia, le concede el uso de la palabra, hasta por 30 minutos al Doctor José Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal de Justicia del Estado, para que profundice en el contenido de su informe. ¿Dónde guste señor Fiscal?.....

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes; con su permiso, Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz. Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, señor Diputado; quiero saludar con mucho respeto a las Diputadas, a los Diputados que integran esta Honorable Legislatura del Estado, también quiero agradecer y reconocer a mis compañeros, a mis compañeras que el día de hoy vienen conmigo a la Legislatura a informar el estado que guarda la Fiscalía General de Justicia del Estado; muchas gracias, compañeras y compañeros por su acompañamiento; acudimos al Poder Legislativo del Estado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Constitución del Estado para profundizar en el análisis del Cuarto Informe de actividades que comprende el período de enero a diciembre del año 2021, y que fue entregado por escrito; y digitalmente, en tiempo y forma en fecha 29 de marzo de este año; adicionalmente, si me lo permiten en este momento también, se hace entrega de las actividades del primer trimestre del año 2022; un amplio sentido de compromiso es el principio central que establecimos para el desempeño del cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas; este amplio sentido, de compromiso ha sido nuestra nave insignia desde que asumí este honroso encargo; la procuración de justicia en todo momento; y particularmente, en los tiempos que vivimos ha tenido, tiene y tendrá grandes retos, para superarlos; afirmo, que tenemos en el Estado de Zacatecas una Fiscalía General de Justicia sólida y fortalecida en sus capacidades; empezando por la vocación de servicio que caracteriza al personal que la integra; cierto, la impunidad es un flagelo que lástima a la sociedad, la impunidad es un fenómeno

multifactorial que involucra a varios actores clave; atenderlo, implica comprenderlo asumir su complejidad, emplear a fondo todas nuestras capacidades; la impunidad debe de ser atendida de forma proactiva, eficiente e humana; frenar de manera visible la impunidad es un pendiente que tiene el carácter de deuda histórica; y precisamente, el día de hoy vamos a presentar la política de persecución penal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, se vuelve un paso decisivo precisamente para saldar el tema de la impunidad; esta política de persecución que se ha diseñado, deja claro la ruta crítica para tomar el control de la carga de trabajo y definir los objetivos estratégicos que buscamos alcanzar; con esta renovada forma de operar y de organización; en este momento también le pido a mis compañeras, al personal de esta Legislatura que se haga entrega de ese cuadernillo que contiene la explicación de la política de persecución penal. El informe está compuesto por 8 apartados que describen el estado que guarda la Fiscalía General; estos rubros son: Institución en Ruta; Resultados Institucionales; Procuración de Justicia con Perspectiva de Género; Investigaciones en Delitos de Alto Impacto; Profesionalización, Retos Administrativos, Transparencia y Agenda Pendiente. Si me lo permiten a manera de preámbulo, comentarles que participamos activamente en la mesa estatal para la construcción de la paz y seguridad que forma parte de la estrategia de seguridad del Gobierno de México y conforma una plataforma que se reúne diariamente con el fin de analizar la situación que prevalece en materia de seguridad y así tomar las decisiones correspondientes para la recuperación de la paz; en ese contexto, derivado de la reunión de gabinete de seguridad encabezada por el señor Presidente de la República el pasado 24 de noviembre del año 2021; en la que se presentó el Plan de Apoyo a Zacatecas en materia de seguridad bajo la estrategia Zacatecas 2, los resultados obtenidos en 23 semanas de acciones son los siguientes: esto es solo el Plan Zacatecas 2.- Personas detenidas puestas a disposición del Ministerio Público mil 328, órdenes de aprehensión cumplimentadas 484, vinculaciones a proceso obtenidas 595, sentencias condenatorias 161; órdenes de cateo ejecutadas 117, carpetas de investigación con persona detenida 598, carpetas de investigación sin persona detenida 9 mil 591 y las audiencias de diversos actos procesales 2 mil 687; también debo decir que formamos parte de la estrategia de apoyo jurídico al Grupo Operativo Interinstitucional cuyo propósito es brindar asesoría técnico-jurídica a través de equipos integrados por fiscales del Ministerio Público, policías de investigación y analistas para fortalecer las tareas de inteligencia: siempre hemos mostrado una apertura franca a la evaluación externa por parte de las organizaciones de la sociedad civil; después de haber participado en el Estudio Hallazgos, seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal para los años 2017-2021. México evalúa elaboró un estudio hallazgos desde lo local, para algunas Entidades Federativas entre ellas Zacatecas; este proceso en el que se recopiló toda la información de las diferentes instituciones que intervenimos en el proceso penal y los hallazgos principales de los estudios mencionados, revelaron que Zacatecas se ubicó en la posición número diez del ranking nacional de avance en la consolidación del sistema de justicia penal; y obtuvo un índice de impunidad del 76.6%, lo que posiciono al Estado como la mejor la Entidad a nivel nacional; precisamente, la política de persecución penal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, es nuestra estrategia para frenar la impunidad, pero expliquemos un poco más a detalle, ¿qué es?, la persecución penal es un instrumento que establece los objetivos para la persecución penal estratégica y permite la identificación colaborativa de casos prioritarios, en función de las conductas criminales de mayor relevancia social; así como la definición de las soluciones óptimas para todos los casos con el fin de reincidir en la disminución de la impunidad, ¿para qué?, definir

prioridades, optimizar recursos, perseguir proactivamente el delito y reducir la impunidad, ¿cómo lo vamos a aterrizar?, a través de un proceso paulatino de implementación dirigido por un comité de seguimiento de evaluación que define el orden de las intervenciones necesarias para adecuar la realidad institucional a la política de persecución penal; lo anterior, se materializa principalmente en la reingeniería de procesos internos de gestión de casos y en la implementación de metodologías para la gestión del cambio; dejar muy claro lo siguiente, la política de persecución penal sí es un mecanismo para responder de manera diferenciada en la atención de casos prioritarios; la política de persecución penal no es una excusa para no atender a las víctimas de todos los delitos prioritarios y no prioritarios; por ello, a través de nuestros módulos de atención temprana que es el primer contacto con el ciudadano que estima que ha sido víctima de un delito, se atendieron a 34 mil 435 personas y se tomó cuenta de 15 mil 340 noticias criminales a través de denuncias, o querrelas; de las denuncias recabadas en los casos que resultó procedente, 2 mil 563; es decir, el 22% fueron canalizadas a los Centros de Justicia Alternativa, lo que llevó a la suscripción de más de 2 mil acuerdos superando el 90% de efectividad en su cumplimiento, alcanzando un monto superior a los 28 millones de pesos por concepto de reparación del daño, derivado del cumplimiento de estos acuerdos reparatorios, a favor evidentemente de las y los ciudadanos zacatecanos afectados por el delito; se ingresaron 4 mil 600 carpetas de investigación ante los juzgados de control de todo el Estado para su judicialización; y comparativamente, este es un dato importante, en el año 2020 año de la pandemia se judicializaron 2 mil 413 carpetas de investigación y cómo podemos apreciar en el año 2021 volvimos a retomar el paso con un 69% más de carpetas ingresadas al Poder Judicial; se celebraron 211 audiencias de control de detención por diversos delitos, se obtuvieron 994 órdenes de aprehensión y conforme a los datos de prueba expuestos en audiencia logramos la vinculación a proceso en 2 mil 315 casos; en cuanto a la resolución de casos, las destrezas de litigación llevaron a la conclusión de 341 asuntos bajo la emisión de una sentencia; se llevaron a cabo 223 procedimientos abreviados y 118 juicios orales implica que respecto de 341 personas, de las cuales 319 son hombres y 22 mujeres, un juez, o tribunal penal se pronunció sobre su responsabilidad penal convirtiéndose en personas sentenciadas por la comisión uno o más delitos; en este apartado ya comentado de judicialización, se acentúa justicia para adolescentes, homicidios dolosos, secuestros y feminicidios que se informan por separado; la Policía de Investigación recibió 26 mil 684 solicitudes de investigación; de ellas se atendió el 93.1%, de las investigaciones atendidas que también es un dato importante el 67.3% arrojó resultados positivos; ¿esto qué quiere decir?, que en 16 mil 783 informes de investigación rendidos, se apartaron datos a la indagatoria lo que contribuye entre otras cosas a esclarecer cómo sucedieron los hechos a la localización de probables testigos y eventualmente a la identificación de los probables partícipes; la Policía de Investigación ejecutó 217 órdenes de cateo, recibió 2 mil 024 órdenes de aprehensión dictadas por los jueces de control; de las cuales, se cumplimentó el 68.7%; recibió a 3 mil 098 personas detenidas por la comisión de un delito puestas a disposición del Ministerio Público por las distintas instituciones policiales en el Estado; 100 personas más que el período anterior de 2020; en relación al trabajo pericial, hemos logrado la acreditación de los laboratorios de balística, genética, química y documentos cuestionados, grafoscopía y criminalística de campo; encontrándose en un 85% de avance la acreditación de laboratorio de medicina legal y forense; esto ha sido posible gracias a la cooperación del Programa Internacional de Asistencia a la Capacitación en Investigación Criminal por sus siglas PIACIC y al órgano acreditador ANAF; también logramos la recertificación de los

laboratorios forenses de lofoscopia y criminalística, así como balística forense, genética, química y documentos cuestionados; en diciembre de 2021 derivado de las evaluaciones vigiladas por la ANAF como órgano acreditador, se obtuvieron resultados de cero no conformidad y logramos la extensión de la acreditación al año 2025; esto quiero hacer hincapié que tiene un costo adicional para la Fiscalía General de Justicia, que no está previsto en los presupuestos ordinarios; durante el período que se informa los diferentes departamentos forenses en sus distintas especialidades recibieron 82 mil 317 solicitudes de dictaminación y emitieron 74 mil 585 respuestas, atendiendo el 90.6% de solicitudes en forma de dictamen, o informe; nuestros peritos, nuestras peritas acudieron a mil 571 diligencias judiciales, lo que implicó la inversión de más 10 mil horas perito aplicadas a la procuración de justicia; la Coordinación de Justicia para Adolescentes en el período que se informa, inició 294 carpetas de investigación por la comisión de uno, o más delitos cometidos por una persona adolescente, llevó a audiencia de control de detención a 29 adolescentes, 24 hombres y 5 mujeres de entre 14 y 17 años de edad; de las carpetas iniciadas 173 fueron judicializadas logrando la vinculación a proceso en 130 casos; se celebraron 30 juicios orales y se obtuvieron 27 sentencias condenatorias; lo que implicó que adolescentes fueran sentenciados a condenas consistentes en el internamiento y reparación del daño, conforme a lo resuelto por el juez especializado y los criterios de la Ley de la materia; para la atención e investigación de delitos contra las mujeres por razones de género; la Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de género tiene su cargo los Centros de Justicia para las Mujeres y cuenta con Unidades Especiales de Investigación, grupos de trabajo y demás áreas operativas necesarias para la consecución de su fines; estas unidades en su conjunto, iniciaron 3 mil 279 carpetas de investigación por los delitos contra las mujeres por razones de género; judicializaron 719 carpetas de investigación, obtuvieron 448 órdenes de aprehensión y emitieron 3 mil 860 medidas de protección a favor de las víctimas; desde el año 2018, Diputadas, Diputados, diseñamos el plan de trabajo para cubrir responsabilidades partiendo de la matriz elaborada por la Secretaría Técnica del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado por sus siglas SEPASEVME; alineándose igualmente al Programa del Sistema Estatal; de esta manera, hemos alcanzado el 94% de cumplimiento del plan de trabajo de la Fiscalía y 88% de cumplimiento del Programa SEPASEVME; esto en razón a la alerta de violencia de género que es un tema pendiente, la falta de cumplimiento total; se debe, y debo subrayarlo principalmente a cuestiones presupuestales; el Centro de Justicia para las Mujeres de Zacatecas atendió a 5 mil 580 usuarias y brindó más de 13 mil servicios a niñas, a adolescentes y mujeres; el Centro de Justicia para las Mujeres, sede Fresnillo de nombre: “Sofía Alejandra Acosta Valdéz” que inició actividades el 28 de enero del año pasado atendió a 2 mil 736 usuarias con una gamma más reducida en su catálogo de servicios, esto no fue impedimento para brindar más de 3 mil servicios a mujeres fresnillenses, a sus hijos y a sus hijas; también la falta de integralidad se debe en el Centro de Justicia para las Mujeres de Fresnillo; principalmente, a cuestiones presupuestales; los resultados en la investigación y persecución penal en delitos de alto impacto que justamente, este es uno de los temas más álgidos hoy por hoy en el Estado de Zacatecas, Diputadas y Diputados; si me lo permiten, hablar de la persecución penal en homicidios y secuestro; y feminicidio es uno de los temas que nos trae precisamente a esta Honorable Legislatura; los resultados son los siguientes: en primer término en homicidios dolosos.- Destacan 76 sentencias condenatorias por las cuales se recluyó a 99 personas por homicidio doloso, de hecho sucedidos en la misma anualidad, o

anteriores, imponiendo el juez, o tribunal penal de acuerdo a la naturaleza de su procedimiento, pena de prisión; de las 76 sentencias condenatorias por homicidio y secuestro agravado destacan 11 casos que son los que quiero comentar aquí con ustedes; 11 casos que han llegado a su conclusión y en los que muestra, una muestra del marco punitivo y el número de personas involucradas revelan la gravedad de estas conductas; 1.- Sentencia condenatoria de 25 años de prisión para Bulmaro por hechos sucedidos en Zacatecas, Capital; sentencia condenatoria de 220 años de prisión para Alejandro por hechos sucedidos en Fresnillo; sentencia condenatoria de 140 años de prisión para Luis Armando y Luis Francisco y 50 años de prisión para José de Jesús por hechos sucedidos en Guadalupe; sentencia condenatoria de 145 años de prisión para Mario Alberto por hechos sucedidos en Saín Alto; sentencia condenatoria de 40 años de prisión para Mayra por hechos sucedidos en Fresnillo; sentencia condenatoria de 46 años de prisión para Oscar Alfredo; 86 años de prisión para Luis Erick, 32 años de prisión para Wendy Marlén, 73 años de prisión para Luis Ángel y 59 años de prisión para Guillermo por hechos sucedidos en Fresnillo; sentencia condenatoria de 25 años de prisión para José Luis por hechos sucedidos en Zacatecas, Capital; sentencia condenatoria de 50 años de prisión para Antonio, Gerardo de Jesús, Héctor y Pedro por hechos sucedidos en Guadalupe; sentencia condenatoria de 14 años de prisión Herilberto, Alejandro, Ricardo, Álvaro, Ángel, Alejandro, Luis Ángel, Francisco Javier y Francisco Roberto por hechos sucedidos en Pánfilo Natera; sentencia condenatoria de 41 años de prisión para José Antonio y 35 años de prisión para José Manuel por hechos sucedidos en Fresnillo; sentencia condenatoria de 91 años de prisión para Tomás por hechos sucedidos en Fresnillo; en cuanto hace al combate al secuestro comparativamente cobra relevancia la disminución de este delito con respecto al ejercicio anterior; toda vez que desde el 2020 a 2021, se registró un decremento del 53% como resultado de las acciones contundentes contra el secuestro; destaca el resultado obtenido de 54 sentencias condenatorias por las cuales se recluyó a 101 personas por el delito de secuestro, en sus distintas modalidades de hechos sucedidos en la misma anualidad, o anteriores; imponiendo el juez, o tribunal de acuerdo a la naturaleza de su procedimiento pena de prisión. Debo resaltar, y esto siempre debemos de tomarlo en cuenta, debo resaltar que conforme a lo establecido por el artículo 19 de la Ley General en Materia de Secuestro, las personas sentenciadas no tendrán derecho a los beneficios de la libertad preparatoria, sustitución, conmutación de la pena o cualquier otro que implique reducción de la condena, la condena se cumple completa. De las 54 sentencias condenatorias obtenidas por el delito de secuestro en sus diferentes modalidades quiero destacar siete casos en los que la muestra del marco punitivo y el número de personas involucradas en los hechos revela la gravedad de estas conductas: uno. Sentencia condenatoria de 50 años de prisión para Raúl, Christian, José Antonio y Christian Eduardo por hechos acontecidos en Fresnillo; sentencia condenatoria de 220 años de prisión para Iván Daniel, Juan Antonio, Maribel, José Luis y Salvador, por hechos acontecidos en Fresnillo; sentencia condenatoria de 50 años de prisión para Perla Elizabeth, Cruz Andrés y José Ángel por hechos acontecidos en Calera; sentencia condenatoria de 100 años de prisión para Luis Miguel, Arturo, Gerardo Omar, José Luis, Gamaliel y Francisco por hechos acontecidos en Fresnillo; sentencia condenatoria de 50 años de prisión para Jesús, Yuridia Natalia y Oscar por hechos acontecidos en Zacatecas Capital; sentencia condenatoria de 56 años de prisión para Kevin, Armando, Guillermo y José por hechos acontecidos en Loreto; sentencia condenatoria de 150 años de prisión para José Inés, Ángel Misael Vidal y José Isabel por hechos acontecidos en Miguel Auza, reitero, estas sentencias se deben de cumplir al pie de la letra,

no hay reducción de penas. La violencia feminicida en Zacatecas es visibilizada por el Estado desde sus distintas instituciones, a la Fiscalía General corresponde la investigación y persecución del delito de feminicidio ante los tribunales para su sanción; hemos logrado que 18 personas sean sancionadas por estos graves delitos contra mujeres, incluida la tentativa de feminicidio en este período que se está informando, debo decir también que dos aspectos relevantes que dan confianza y credibilidad a las instituciones policiales son la revalidación de las licencia oficial colectiva y la obtención del certificado único policial, la Fiscalía General cuenta con ambos parámetros mediante oficio de la Dirección General de Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos se concedió la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva 202 para la portación de armas de fuego del personal operativo de la Fiscalía General; además, obtienen certificado único policial 373 elementos de Policía de Investigación, esto es el 84.1% de nuestra Policía cuenta con el certificado, como un proceso de certificación basado en habilidades en la Dirección de la Investigación y Litigación; en audiencias preliminares y en juicio oral, 17 de nuestras compañeras y nuestros compañeros Fiscales del Ministerio Público han obtenido resultados satisfactorios, dos de ellos con resultados sobresalientes a nivel nacional; el 13 de octubre del 2021 se publicó el acuerdo general por el que se creó la Vice Fiscalía Distrital Fresnillo con la finalidad de fortalecer la infraestructura institucional y cubrir las necesidades operativas y funcionales en el Municipio de Fresnillo, en cuanto al capital humano de la Fiscalía, en la Fiscalía, al cierre del año 2021 contábamos con 870 mujeres y 853 hombres, lo que significa que solo existía una diferencia entre géneros del uno por ciento, esta proporción fue sostenida durante todo el ejercicio fiscal y seguirá resguardándose en justa proporción. El centro neurálgico del buen funcionamiento de toda institución pública es la asignación y el ejercicio del gasto público, optimizarlo es una obligación infranqueable y estar apegado al marco normativo, qué decirles, que lo ejercemos con disciplina, transparencia, racionalización y de manera armónica, bajo estas premisas logramos un control eficiente del recurso, tal como lo estipula la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Durante los años del 2018 y 2019 la asignación presupuestaria presentaba un comportamiento ascendente, sin embargo, para el año 2020 se presentó por primera vez un decremento en la asignación, para el ejercicio 2021 se incrementó un 9%, para este ejercicio 2022 se presentó un decremento en la aprobación del presupuesto del 5.7%. El Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública se encuentra previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, a través del cual se transfiere el recurso a través de las Entidades Federativas para dar cumplimiento a las estrategias nacionales en materia de seguridad; durante el ejercicio presupuestal 2021, recibimos por este concepto el monto de 26 millones 647 mil 238 pesos para la aplicación de los programas y subprogramas que integran el FAST en la Fiscalía General. También presentamos en tiempo y forma la Cuenta Pública 2021, la cual está integrada por los informes contables presupuestales, programáticos, indicadores de posturas fiscal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas del período primero de enero al 31 de diciembre del 2021. El cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones fiscales y tributarias es una directriz para mantener el orden administrativo, prueba de lo anterior es el reconocimiento que nos otorgó el Servicio de Administración Tributaria por el desempeño en el timbrado de la nómina dentro del Programa Grandes Empleadores 2021; en fecha 02 de septiembre del 2021 el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el IZAI, nos otorgó reconocimiento por haber dado cumplimiento al

100% en la publicación de las obligaciones de transparencia, correspondiente al primer semestre del año 2021 durante la segunda etapa de la verificación vinculante. Con la declaratoria de la autonomía constitucional de la Fiscalía General emitida por esta Honorable Legislatura LXIII Legislatura del Estado el 27 de marzo del año 2019 se formalizó la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General, declaratoria que fue posible gracias a la transición institucional que se dio con la migración de la arquitectura institucional de Procuraduría a Fiscalía, y que dio conclusión al Plan de Clausura, de manera que la transición jurídica e institucional quedó concluida; sin embargo, no ha sido así la transmisión administrativa, en la que aún hay agenda pendiente. En la transferencia de recursos del Poder Ejecutivo a la Fiscalía General, de ser una dependencia centralizada de la administración pública estatal, la nómina de Procuraduría pasó a la Fiscalía General con todos los conceptos y derechos para el personal; no obstante, este es un tema pendiente que requiere también del involucramiento de este Honorable Poder Legislativo; no obstante, la generación de la misma es un proceso que se realiza a través de la Secretaría de Administración en el marco de convenio de colaboración firmado con el Gobierno del Estado y de manera simultánea a través del Sistema Nómina TIZAR; para lograr la transición e independizar el proceso, es necesario contar con el Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, cumpliendo este requisito estaríamos en condiciones de usar nuestra propia plataforma generadora de nómina, así el 26 de diciembre del 2018 se solicitó mediante oficio, la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, y obtener el registro patronal, el 24 de marzo del año 2021 se recibió oficio suscrito por la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal, en Zacatecas del Instituto Mexicano del Seguro Social, de ese oficio de ese documento, se desprenden las acciones que son necesarias para obtener el registro patronal, suscribir convenio de incorporación voluntaria al régimen del Seguro Social para la incorporación de los trabajadores en la modalidad 42, señalando que no es la que actualmente goza el personal, ese es un primer señalamiento. Segundo. Conforme al Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 06 de mayo de 1964 es necesaria la celebración de un convenio que deberá ser firmado por el Titular del Ejecutivo del Estado, el Fiscal General y la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Zacatecas del IMSS para que las cuotas que corresponda pagar al Estado por el aseguramiento de trabajadores, sean liquidadas directamente al Instituto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Punto último de esto, se necesita contar con la autorización de este Congreso para el cumplimiento de las obligaciones con el IMSS para que se otorguen como garantía las participaciones en la recaudación federal que corresponden al Estado. Concluyo, Diputadas y Diputados, si me permiten. Para mejorar el acceso a la justicia es necesario fortalecer capacidades para que las instituciones del Sistema de Justicia Penal podamos resolver el problema de impunidad, ese es uno de los propósitos de la política de persecución penal, señores Diputados, señoras Diputadas, desde sus funciones ustedes pueden ayudarnos a construir una visión distinta y moderna de la justicia penal, no es un cambio de la noche a la mañana, cierto, pero estoy plenamente convencido que con la suma de voluntades, con la coordinación y colaboración entre autoridades de todos los órdenes de Gobierno y de este con la sociedad, estamos en la senda correcta para recuperar la paz de Zacatecas. Por su atención muchas gracias y estoy a sus órdenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Fiscal. Diputadas y Diputados, continuando con el Orden del Día, y conforme al esquema autorizado por la Junta de Coordinación Política, se les concede el uso de la palabra a las señoras y señores Diputados que así lo deseen en una primera intervención hasta por dos minutos para formular las preguntas o planteamientos que tengan para el señor Fiscal; posteriormente, hasta por tres minutos el Fiscal les podrá hacer la contestación de las mismas y cerrarían ustedes para una réplica. A efecto de guardar el orden en este Recinto, me permito o les pido que se inscriban ante esta Presidencia uno a uno para poder hacer el registro correspondiente, y a efecto de no llevar ninguna preferencia lo vamos a ser por orden de lista, conforme la lista que está establecida, solamente sí necesito que nos comenten quién desea participar. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Fernanda Miranda.
LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz Espinoza.

Zulema Yunuén.
LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol Enrique.

Juan, por si se les pasó.
EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva Herminio.

Refugio.
LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del

Maldonado, por ahí. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí.

José David. EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila
Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gallardo Manolo.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio.

Armando. EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

Armando.
EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, repito, nada más para que no se pase nadie: está la Diputada Infante, la Diputada Cerrillo, la Diputada Muñoz, el Diputado González Romo, la Diputada Galván Jiménez, ¿no o sí?, el Diputado Pinedo, la Diputada Mauricio Esparza, la Diputada Ávalos Márquez, la Diputada Barragán Espinosa, el Diputado González Hernández, el Diputado Briones Oliva, el Diputado Mendoza Maldonado, la Diputada Valdéz Espinosa, el Diputado Gallardo Sandoval, la Diputada De Ávila Ibargüengoytia, el Diputado Estrada Hernández, la Diputada Del Muro, el Diputado Figueroa Rangel, la Diputada Miranda Herrera, la Diputada Benítez Sánchez, el Diputado Laviada Cirerol, el Diputado Ortega, el Diputado Rodríguez y la Diputada Yunuén Santacruz, ¿alguien más?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, sí registró mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.-Sí.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Salas Dávila.

Armando.
EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba

EL DIP. PRESIDENTE.- Basurto, Delgadillo, pues todos, a excepción del Diputado Correa y del Diputado Nieves, ¿estoy en lo correcto?, y su servidor. Se le concede, entonces, el uso de la voz, a la Diputada Analí Infante Morales, hasta por dos minutos para realizar sus planteamientos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Señor Fiscal, sea bienvenido a la casa del pueblo, mi pregunta va en el sentido de los Derechos Humanos. De acuerdo a la información presentada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado, la Fiscalía General de Justicia del Estado es una de las autoridades en la que se le dirigen diversas recomendaciones, ¿qué se está haciendo para garantizar la no repetición de violaciones de Derechos Humanos por parte de los Servidores Públicos de esta Institución?

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Es cuanto, Diputada?

LA DIP. INFANTE MORALES.- Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal, hasta por tres minutos para la respuesta al planteamiento de la Diputada Infante.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Mire, decirle, Diputada, con mucho gusto, agradezco su pregunta. Ciertamente, las policías en nuestro país tienen una tendencia, precisamente, a la violación de los Derechos Humanos, varios criterios hemos asumido en esos términos; decirle que aceptamos todas las recomendaciones de Derechos Humanos, el aceptar las recomendaciones implica, como usted sabe, desarrollar acciones, precisamente, tendientes a la no repetición, entre las que puedo mencionar, es cursos de capacitación para evitar que el personal tanto del Ministerio Público como de la Policía y de las demás áreas, caigan precisamente en estas violaciones de Derechos Humanos; entonces, es un tema de capacitación y de estar formando personal en el cumplimiento a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, al día de hoy todas las recomendaciones que emite la comisión estatal, incluso la comisión nacional, cuando las hay, las hemos aceptado, precisamente con esa visión y con ese criterio de recomponer las cosas y que no vuelvan a suceder violaciones a los Derechos Humanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Fiscal. Se le concede nuevamente el uso de la voz, a la Diputada Infante Morales, si así lo requiere.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Bueno, nada más agradecerle la respuesta al señor Fiscal, y comentarle que en este Congreso vamos a seguir pendientes de las actividades en relación a los Derechos Humanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Se le concede el uso de la voz hasta por dos minutos, a la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, para hacer sus planteamientos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Señor Fiscal, hace aproximadamente dos años, un poquito más, en el Ayuntamiento de Guadalupe le solicitamos o le solicitaron la instalación de un Ministerio Público en el Municipio, el objetivo era que las

y los ciudadanos de Guadalupe tuvieran cerca un lugar, no solo para hacer las denuncias sino también para darle seguimiento a la investigación, por darle datos los datos que tenemos de 509 detenidos, sólo a 63 se les inició un proceso penal, no negamos que pueda haber varias razones para ello, pero con mayor frecuencia lo que ocurre es que en el Municipio de Guadalupe los Policías capturan y el Ministerio Público no los recibe, esto, nos han comentado ellos mismos, es porque tienen también pendiente en la Fiscalía o en el Ministerio Público los detenidos de otros municipios. La propuesta incluía también el compromiso de la Presidencia Municipal, del Ayuntamiento, para dar oficinas y facilidades a los Ministerios Públicos con el objetivo de acercar la justicia a la población, es ahora aprovechar su presencia para decirle que es muy importante para mí hablar en nombre de la gente de Guadalupe, y decirle que para la mayoría es complicado acceder hasta las oficinas del Ministerio Público que se encuentran en el Municipio de Zacatecas, hay mucha gente que no tiene vehículo y tiene que trasladarse en camión y reiterar, la denuncia sabemos que la pueden hacer con los policías como primeros respondientes, pero para nosotros también es importante que la gente tenga acceso a darle seguimiento a la investigación, por ponerle un ejemplo, por tratar de sensibilizarlo en el tema, imaginemos pues el caso de violación de una persona en el municipio más alejado de Guadalupe, de Zacatecas, que sería El Pescadito, esa persona víctima tendría que trasladarse desde ese lugar, desde El Pescadito hasta el Municipio de Guadalupe, del centro de Guadalupe tomar otro camión a Zacatecas al centro y del centro de Zacatecas hasta las instalaciones de la Fiscalía, eso en pleno momento de la denuncia, verdad, ahora imaginemos que esa travesía la tiene que volver a hacer cada vez que quiera saber cómo va su investigación, en ese momento la respuesta de la Fiscalía fue negativa, nos dijeron que les era imposible, pero el tema de que Guadalupe no es un Distrito Judicial y ustedes atienden a esa organización y porque los policías finalmente eran respondientes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- ...Sin embargo, los datos que nos hayan arrojado estos últimos años es que la impunidad sigue subiendo y una de las razones, no podemos negarlo es esa lejanía que tiene la gente a darle a la gente su investigación. Lo bueno de ese momento fue que lo que nos dijeron que sí se podía hacer en su Fiscalía es que se pudiera tener un servicio de Ministerio Público itinerante para tratar de acercar eso. Al final no se ha hecho, no se ha llevado a cabo, pero mi pregunta....

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Tiempo, Presidente.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Si estaría dispuesto a que instaláramos una mesa de trabajo y que se pudiera reconsiderar la primer propuesta o que se llevara a cabo el Ministerio Público de manera itinerante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al señor Fiscal, hasta por tres minutos.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Correcto, sí, claro que sí, le voy a comentar varios puntos, Diputada, muchas gracias por su pregunta. Creo que sí es importante comentarles que la distritación judicial no la elabora la Fiscalía, la distritación judicial la determina el Poder Judicial del Estado y en razón de ello es que se agrupan esos municipios por regiones; y efectivamente, el Distrito Judicial de la Capital es Zacatecas, Pánuco, Vetagrande, Trancoso y Genaro Codina, evidentemente esta es la zona conurbada más importante, porque es la que concentra el mayor número de población y siguiendo ese criterio, las oficinas centrales de la Fiscalía con las demás áreas de atención se encuentran precisamente en la sede principal o en la Capital del Estado; entonces, consideramos su petición importante, yo creo que sí sería conveniente que pudiéramos establecer una mesa de trabajo, y lo voy a decir también, tiene usted toda la razón, Diputada, de acuerdo a la incidencia delictiva, compañeros Diputados y Diputadas, Zacatecas Capital concentra el 21% de la incidencia delictiva estatal; Fresnillo, el 19.7; y Guadalupe, el 18.33; es decir, entre estos tres municipios tenemos prácticamente el 60% de la incidencia delictiva en el Estado, si logramos resolver esa problemática de estos tres municipios estaríamos resolviendo más del 50% de la problemática. Yo creo que con mucho gusto podemos establecer esa mesa de trabajo, Diputada, en los términos y en las Comisiones que ustedes determinen, sin ningún problema, mis compañeras y mis compañeros que están acá arriba están tomado nota de esa situación para efecto de buscar la viabilidad del cómo sí poner a trabajar probablemente un Ministerio Público en el Municipio de Guadalupe, con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Cerrillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias. Bueno, también comentar que por el tema de la distritación, en el momento que se hace la distritación, que sabemos que no es facultad de la Fiscalía, Guadalupe no era el Municipio que hoy es, en ese momento el crecimiento no era como estamos actualmente; por eso, la consideración, la propuesta y la pregunta va enfocada a que el sentir de los ciudadanos y ciudadanas de Guadalupe es que se sientan alejados de la Fiscalía, sienten que presentan alguna denuncia y que solo se encarpetan y que no se les da seguimiento, la idea pues es que se cambie esta percepción y que sepan las y los guadalupenses que sí la Fiscalía tiene la intención de acercar la justicia hacia ellos. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz hasta por dos minutos para un planteamiento inicial, a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Un gusto tenerlo aquí en este Poder, señor Fiscal, sea usted bienvenido, igual a su equipo de trabajo y a todos los medios de comunicación que nos acompañan hoy. Entre sus obligaciones, facultades y atribuciones está la de iniciar la investigación correspondiente cuando así proceda, y en su caso ordenar la recolección de indicios y medios de pruebas que deberán servir para sus respectivas resoluciones y las del Órgano Jurisdiccional. Muchas veces, sino es que la gran mayoría de las ocasiones, vemos que tanto las policías como los Ministerios Públicos en la cadena de custodia y en la integración de la carpeta de investigación es donde se abre la rendija a la impunidad, por no tener un soporte efectivo y sólido, pero no solo ahí se detectan fallas, sino de los propios tipos penales, en las detenciones por no seguir los protocolos adecuados o ya en la fase del proceso donde se encuentran lagunas o vicios a las que el Ministerio Público no tiene la capacidad de respuesta, en el anhelo de contar con mejores instrumentos que hagan frente a la delincuencia y que castiguen a quienes dañen a la sociedad, usted está llamado a jugar un rol fundamental, y en esta función, este Poder puede ser un gran aliado, por ejemplo: de acuerdo con el artículo 11, apartado D, Fracción Segunda de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, usted tiene la atribución de poner, de proponer a esta Legislatura reformas para hacer más eficiente la procuración de justicia en la Entidad, vayamos echando mano de esas herramientas, señor Fiscal, y en este sentido le hago la siguientes cuestionamientos: ¿qué propuesta puede presentar a este Poder para mejorar el Código Penal de la Entidad?, o sugerir a la Federación, por conducto de nosotros, la modificación del Código Nacional de Procedimientos Penales, y con ello, consolidar y fortalecer nuestro sistema de justicia, entendemos que muchas veces la capacidad de los Ministerios Públicos está rebasada, porque estos carecen de los elementos materiales, humanos y financieros; por eso, el rezago en las carpetas de investigación o en el mismo ejercicio de la acción penal, ¿cuál es el diagnóstico sobre el funcionamiento de la Fiscalía y qué propuesta tiene para enfrentar el rezago con el que carga la institución a su cargo?

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Zacatecas es uno de los Estados del Bajío que mejores resultados ha tenido en el cumplimiento a las disposiciones en materia de estadística criminal, ¿cómo contribuye a esto la Fiscalía y cómo aprovecha esta información? Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz al señor Fiscal para responder el planteamiento de la Diputada Muñoz González

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Sí le tomo la palabra, Diputada, hay que establecer una agenda legislativa común, hay varios temas que no sólo implican a la Fiscalía, sino al Poder Judicial, donde podemos trabajar en conjunto la materia penal, reformar el Código Penal no es sencillo, no es fácil, pero sí hay temas pendientes, en donde podemos trabajar de manera muy coordinada, sobre todo en la Comisión de Justicia y en las demás Comisiones que también forman parte de esta Legislatura; entonces, por esa parte cuente con nosotros y en el momento en la que ustedes determinen establecer esa agenda, nosotros tenemos algunas propuestas ya de reformas que están pendientes, por ejemplo: en el tema de violencia familiar, ahí dejamos, la Legislatura anterior dejó pendientes, de modificación para agravar un poco más la violencia familiar, que es hoy por hoy el principal en el Estado de Zacatecas, independientemente de los delitos de alto impacto; entonces, podemos empezar a analizar, a realizar estos ejercicios de diálogo para poder fortalecer nuestras normas con gusto, y además decirle, en el tema del rezago, en servicios periciales, por ejemplo: hemos hecho algunas actividades que tienen que ver precisamente con el seguimiento puntual a todas y cada una de las actividades que se realizan en los laboratorios forenses, y poco a poco se va abatiendo esos rezagos, y precisamente un documento que ustedes tienen, que es el Plan de Persecución Penal, esa es nuestra hoja de ruta a partir de este año, donde les decimos cómo estamos tomando el control de nuestra carga de trabajo, tanto de los delitos prioritarios, que no pueden dejar de atenderse, como de los delitos que no son prioritarios, pero que sí le abonan a la sociedad, el abuso de confianza, las lesiones, delitos que también tiene que dársele un cauce de solución, en ese sentido la política de persecución penal, Diputada, es nuestra herramienta para ese control de la cara de trabajo, ya iniciamos y tenemos diversas actividades en las cuales, si ustedes buscan involucrarse, las puertas están abiertas, porque las mesas de trabajo, el seguimiento puntual a los avances, lo hacemos prácticamente todos los días; entonces, en el momento en el que ustedes determinen pueden incorporarse a estas revisiones del Comité de Seguimiento y Evaluación, y reiterarle la participación de nosotros en las propuestas legislativas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluya, Diputada.

EL DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente. Agradecerle por sus respuestas, señor Fiscal, y cuente con su servidora para hacer cambios normativos necesarios para consolidar al Sistema de Justicia del Estado de Zacatecas. Gracias; es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, para pedirle que me permita realizar mi pregunta desde tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, es su derecho usarla, es su casa...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, que apoyen al Diputado González Romo, con el material audiovisual que ha solicitado se proyecte en las pantallas...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ciudadano Fiscal General de Justicia del Estado, no es usted bienvenido a este Poder Legislativo, yo sé que usted encabezó la estrategia para dejar impune a Miguel Alonso, pero quiero aprovechar este espacio para hablar de cosas que son más urgentes para Zacatecas. ¿Recuerda el caso de Sofía, la niña que fue asesinada en Fresnillo?, ¿Usted sabía que ese homicidio sigue impune?, ¿Recuerda el caso de Toñito?, ¿No se acuerda?; Le voy a dar una pista, es un niño asesinado en la carretera de la Estación San José; y adivine, su muerte sigue impune, ¿ya lo recordó?... ¿Recuerda a Brenda?; es una mujer internada y violada durante meses en el penal de Calera; no me lo va a creer, pero adivine, su caso sigue impune. ¿Ha escuchado hablar de los desplazados? No hay un solo detenido procesado por las familias que han sido desplazadas de sus hogares en los diferentes municipios del Estado, ni uno solo. ¿Recuerda al dueño de los tacos “el pájaro”, en Fresnillo?... No, ni se enteró, para usted son números, pero son personas; lo asesinaron, y su caso, sigue impune. ¿Recuerda la desaparición y asesinato de Cynthia Nayeli?, una jovencita de preparatoria asesinada de manera cruel; no

se acuerda, pero su homicidio sigue impune... ¿Se acuerda del cobarde asesinato del hijo de un destacado cardiólogo, en Fresnillo?... No se acuerda, porque son números para usted, pero son personas para Zacatecas; pero déjeme decirle que su secuestro y su homicidio siguen impunes... ¿Se acuerda de la muchacha que mataron en las carnes asadas “la cucha”, en Fresnillo?... No se acuerda, porque son personas humildes, para usted son números, para nosotros son personas, para Zacatecas son seres humanos. En días pasados, cuatro estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas fueron asesinados, y como siempre, las autoridades llegaron a custodiar las banquetas, agredieron a las familias con lujo de violencia para que no se acercaran, levantaron los cuerpos, hicieron la autopsia, seguramente se robaron algunas pertenencias, como acostumbran a hacerlo; y después de muchas horas, entregaron los cuerpos a sus familiares. Eso de buscar a los culpables e investigar los delitos, simplemente no ocurre, así que seguramente estos casos de estos muchachos también quedarán impunes. Señor Fiscal General de Justicia del Estado, mi pregunta es ¿cuántos homicidios dolosos han ocurrido durante su gestión como Fiscal, y cuántos de esos homicidios dolosos tienen condena, y cuántos siguen impunes? Mi pregunta es muy puntual, espero que su respuesta sea igual de puntual; pero, antes de terminar, le voy a leer una lista con más casos emblemáticos de seres humanos, de personas de carne y hueso que han sido asesinadas en Zacatecas, y no, no son daños colaterales...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Concluyo en un momento, Diputado. El caso de las familias asesinadas en la carretera en Valparaíso, impunidad; en el caso de la radióloga asesinada en la carretera Fresnillo-Jerez, impunidad; en el caso de la familia de Aguascalientes que fue descuartizada en Villanueva, impunidad; en el caso de los colgados en Ciudad Cuauhtémoc, impunidad; en el caso de la niña de 15 años asesinada en la Colonia Azteca, en Fresnillo, impunidad; en el caso de los abogados asesinados en la calle Emiliano Zapata, impunidad...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En el caso de la señora y jovencita asesinadas en la colonia Miguel Hidalgo, impunidad, impunidad, impunidad, impunidad...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor, se acabó su tiempo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Concluyo, Diputado Presidente, gracias por su tolerancia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al señor Fiscal, para responder los planteamientos del Diputado González Romo.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias. Decirle, Diputado, con mucho respeto, que no, la Fiscalía no se olvida de todos estos casos, que en los que ha mencionado sí hay personas responsables pagando sentencias de algunos de los que mencionó; y que evidentemente, incluso por respeto a las propias víctimas y evitar criminalizarlas, no las mencionamos en lo particular. Hemos mencionado los números generales, sí, efectivamente, y los homicidios, desafortunadamente, es un problema que subsiste en el Estado; la Fiscalía tiene parte de esa responsabilidad para investigar y detener a los responsables, pero es un sistema, y es el sistema de seguridad pública donde están inmersas autoridades municipales, estatales y federales, la responsabilidad es compartida, Diputado, y en ese sentido, nosotros desde la Fiscalía damos atención a las víctimas de cada uno de estos eventos que usted mencionó. En el caso de Sofía, sí la recuerdo, tan la recuerdo, que ahorita, si me escuchó, el Centro de Justicia para las Mujeres se llama “Sofía Alejandra Acosta”, en memoria, porque los señores padres nos pidieron eso. Decirle, la cantidad de actos de investigación, si me ayudan por favor, la cantidad de actos de investigación que se desarrollaron, desde el día que sucedieron los hechos hemos hecho un total del 945 diligencias o actos de investigación, están documentados, Diputado, desafortunadamente, usted no tiene acceso a la carpeta de investigación, porque no es parte del proceso; decirle que la carpeta es por feminicidio, y decirle que además, hay indagatorias por extorción, con órdenes de aprehensión vigentes en la búsqueda de sujetos, de los cuales, fueron, pues, ella fue enganchada para sacarla de su domicilio. Decirle, Diputado, que en este caso emblemático de Fresnillo, por lo menos se involucró una gran cantidad de personas de la Fiscalía desde el primer momento, y la inversión que se le hizo a esta investigación en particular, que sin duda eso es irrelevante, porque finalmente lo que buscábamos es a esta niña viva, de 12 años, visibilizada en esta situación, pero que, desafortunadamente hasta este momento las líneas de investigación no nos han llevado a dar con el feminicida de Sofía Alejandra; es un tema que no se nos ha olvidado, no está archivado, Diputado, y todos y cada uno de los que usted mencionó los tenemos visibilizados. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Señor Fiscal General de Justicia del Estado, la impunidad nos agravia, nos lastima, nos tiene dolidos, Zacatecas quiere vivir en paz, en tranquilidad. Le hice una pregunta muy concreta, una pregunta muy concreta, ¿cuántos homicidios han ocurrido durante su gestión, cuántos de esos continúan impunes?, y no respondió, porque la respuesta es evidente, usted representa la impunidad; su gestión al frente de la Procuraduría y su cambio a la Fiscalía General de Justicia solamente han representado un cambio de nombre, la impunidad es la misma, y no ha habido cambios institucionales interesantes, de fondo; los agentes ministeriales, no todos, no todos, pero la mayoría, siguen siendo tan fantoches, prepotentes, incompetentes, como siempre; los ministerios públicos, no todos, no todos, pero muchos, siguen mostrando claras deficiencias en los conocimientos mínimos para la integración de carpetas de investigación; y usted y yo sabemos que en Zacatecas los delitos de alto impacto no se investigan, la Fiscalía simula que investiga, se dedican a custodiar y a resguardar cadáveres y banquetas, se la pasan individualizando gente, pero jamás entran al fondo para encontrar y procesar a los responsables de los delitos. Señor Fiscal, usted, desde hace muchos años no le aporta nada a la Seguridad en Zacatecas; como ya lo dije, usted representa la impunidad, y a estas alturas, no se le pide mucho; yo lo conozco, sé que usted tiene honestidad profesional, es hora de demostrar esa honestidad profesional; señor Fiscal, por vergüenza, por vergüenza profesional, por todas las víctimas, por todas sus familias, por todos los seres humanos que esperan un mejor trabajo de su Fiscalía y de sus autoridades, renuncie, váyase, ya deje la Fiscalía, ni está cómodo, ni Zacatecas lo quiere ahí; deje que alguien más venga a hacer el trabajo que usted no puede, que usted no quiere, que usted no desea realizar. Y desde este momento, y porque sé el peso de mis palabras, y porque conozco las consecuencias que pueden llegar a tener, responsabilizo a la Fiscalía de cualquier cosa que me pase a mí o mi familia. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván Jiménez, para su planteamiento inicial, hasta por dos minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Doctor Murillo, en relación al informe que presentó en los últimos días de marzo del año en curso, en el documento que subió usted al Órgano de Gobierno de esta Legislatura, específicamente en la página 131 de dicho informe, menciona que Fresnillo es el Municipio que históricamente presenta mayores índices delictivos, al contar con la mayor densidad poblacional del Estado; la

interrogante es: ¿existe una relación directamente proporcional entre el número de delitos que se comenten en Fresnillo, con el número de carpetas de investigación iniciadas, judicializadas y sentencias condenatorias? Ya que al observar la numeraria de la página 28, del informe, los asuntos que se judicializan se encuentran muy por debajo de los de la ciudad capital; Zacatecas, en la anualidad tuvo mil 709 asuntos judicializados, mientras que Fresnillo únicamente 837; ¿de qué derivan estos datos, Fiscal, y qué está haciendo el ente a su cargo para atender esta problemática? Gracias, Presidente.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. Con su permiso, si...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. Sí hay un tema en Fresnillo, por eso, hemos estado fortaleciendo la estructura institucional allá; el Municipio de Fresnillo representa yo creo que el más importante núcleo económico del Estado, hay minería, hay agricultura, hay ganadería, hay comercio, y por ello, la incidencia delictiva es alta; sin embargo; sin embargo, las capacidades institucionales que tiene la Fiscalía en el municipio, están limitadas, y en razón a eso, Diputada, yo le respondería: sí es proporcional en razón a las capacidades institucionales que tenemos actualmente; por ello, hemos iniciado un modelo de gestión que nos ha funcionado en Zacatecas capital, que es el modelo de tres pisos, no refiriéndonos a un edificio de tres niveles, sino a un modelo de tramitación de causas de carpetas de investigación para tratar de ser más ágiles y efectivos en la persecución penal; ese modelo lo hemos ya iniciando a implementar en Fresnillo, esperemos con esa metodología de trabajo integrar una carpeta, darle seguimiento no es una tarea sencilla, pues, implica que tengamos una coordinación interinstitucional con las policías y demás autoridades; este modelo de tres pisos en Fresnillo, nos podrá dar seguramente mejor resultado y elevar ese dato estadístico donde tenemos un resultado menor que en Zacatecas capital, evidentemente porque la fuerza de tarea más grande está en la capital del Estado en ese tipo de persecuciones penales; estaremos iniciando con este modelo en Fresnillo. Sí decirles que requerimos de su comprensión y apoyo en el momento oportuno, porque para poder fortalecer las áreas de investigación se ocupa dinero, se ocupan las capacidades institucionales para poder salir a campo; Fresnillo tiene, usted lo sabe, ¿250 comunidades?, más de 250 comunidades; entonces, es una extensión territorial muy importante, y por ello, tenemos que tener infraestructura en el municipio; la tarea principal en este momento de la estrategia de seguridad está enfocada precisamente allá, y por eso, pensamos y queremos tener una Fiscalía fortalecida en la investigación de delitos de alto impacto, para tener más resultados. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Galván, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Pues, ante lo expuesto por el Titular de la Fiscalía, me resta únicamente hacer hincapié en que los instrumentos de investigación, los instrumentos técnicos periciales que se encuentran ubicados en la sub fiscalía en Fresnillo, definitivamente resultan infinitamente menor a la necesidad de investigación que tenemos en el municipio. Entiendo las condiciones; sin embargo, esto no es un tema que sea a raíz del instrumento presupuestal de este ejercicio, es un asunto que se viene arrastrando con mucha anterioridad; y sobre todo, porque son componentes estadísticos que ya están en conocimiento de la autoridad; y definitivamente sí le pido a la Fiscalía que, en lo sucesivo, además de este mecanismo que se pretende implementar en el municipio para la optimización de los recursos en materia de investigación y posterior judicialización de las carpetas de investigación, sí se avoque y se instruya a la Dirección de Servicios Periciales, para que esté de manera constante y puntual en la investigación de los asuntos que se le encomiendan en el distrito judicial de Fresnillo. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, hasta por dos minutos, para su planteamiento inicial.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados; buenas tardes, Doctor Francisco José Murillo, Fiscal, bienvenido a este Recinto Legislativo. La inseguridad es el principal problema que detectan zacatecanos hombres y mujeres que conforman este gran Estado; después de ello, el desempleo y la falta de oportunidades; estamos pendientes de devolver a quienes han depositado la confianza en nosotros, en los gobiernos, en las instituciones, la tranquilidad en sus personas, la garantía de su integridad y la de sus bienes, la libertad de transitar y de caminar por nuestras calles, la libertad de elegir entre diversas opciones de vida que hoy no tenemos. Como ya hemos dicho, la inversión en el campo, en la salud, el deporte, la cultura

es la mejor forma de prevención; sin menoscabo de las acciones, podemos hacernos las siguientes preguntas: ¿cuál sería la inversión necesaria para que en Zacatecas podamos combatir estos fenómenos, no solo con reacción y enfrentamientos, sino con prevención y seguridad ciudadana? O, por otro lado, por cada millón invertido, ¿cuántos delitos se evitan? Segunda pregunta, sabemos que en materia de inseguridad, muchas son las cuestiones de percepción, y otras, las reales, ¿cómo se han comportado estas en los últimos años, de acuerdo a las cifras oficiales?. Tercera, ¿qué acciones en específico se han llevado a cabo para apoyar a los habitantes del campo y de comunidades apartadas, para reducir los índices delictivos que afectan a este sector de la población?, que, como sabemos, han sido de los más afectados por la crisis de inseguridad que priva en todo el Estado. Cuarta, en qué rubro del personal del sector de salud y educativo que labora en las comunidades más apartadas en el municipio de Valparaíso, y seguramente en otros municipios de nuestra Entidad, ¿qué medidas se tienen contempladas o por implementar para garantizar su seguridad tanto en su traslado a su centro de trabajo, como durante su estadía en dichos lugares apartados?

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Sí. Además, decirle, doctor, que usted tiene asignado 670 millones 558 mil 102 pesos para el uso de los cerezos, pero ya que el Estado es muy grande y muy amplio; y además, al escucharlo en este momento, claro que tiene mucha razón, que ustedes en logística gastan mucho dinero, por los insumos tan caros, y además, aquí estamos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Sí, falta una más. Este, nada más, decirle ¿cuál sería la propuesta del recurso que ustedes necesitaran para que el Estado pudiera tener la cobertura en ese recurso que ustedes necesitan? Es cuanto, señor Fiscal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante, señor Fiscal, hasta por tres minutos.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, señor Diputado. Aquí el amigo Diputado ha comentado puntos importantes, dice el primer cuestionamiento ¿cuál sería la inversión necesaria?, pues no habría dinero que ajuste, a lo mejor, en esos términos, porque siempre va a haber necesidades; entonces, si se le pone un peso, mismo que se gasta, si se le ponen dos, igual; aquí el tema es darle equilibrio al Presupuesto, yo lo diría así; e incluso, por cada millón ¿cuántos delitos pudieran abatirse? Pues no lo podemos contabilizar tampoco así; los 670 millones que se autorizaron por ustedes en este ejercicio fiscal, nos van a alcanzar para el de octubre, para el mes de septiembre; octubre, noviembre y diciembre, la fiscalía ya no va a tener gasolina; vamos a solicitar las ampliaciones presupuestales necesarias, a la Secretaría de Finanzas; pero, aun así, con esas limitaciones, que no son limitaciones ni pretextos, tenemos que trabajar, Diputado; entonces, el dinero que se ocupa, por ejemplo, para fortalecer el Centro de Justicia de Mujeres de Fresnillo, es para tener personal que pueda atender la problemática de violencia de las mujeres allá, y no podemos contratar más personal, porque no tenemos las plazas suficientes; nosotros tenemos una policía de investigación pequeña en cuanto a cantidad de personas se refiere, de 450 más o menos, y si usted me pregunta por qué no tiene más policías, pues porque el Capítulo Mil del Presupuesto hasta ahí alcanza; entonces, las limitaciones presupuestales están relacionadas evidentemente con el crecimiento institucional; lo que nosotros podemos hacer en ese aspecto, junto con ustedes, si así lo permiten, es construir presupuestos reales, con las necesidades reales, no les vamos a pedir nada que esté fuera de la norma y fuera de una realidad que vive Zacatecas; necesitamos ejercer los recursos con austeridad, sí, estamos de acuerdo con racionalización, sí estamos de acuerdo, pero atendiendo y sin dejar de atender los asuntos prioritarios, como lo ha dicho el Gobernador del Estado, la seguridad pública es un asunto prioritario para Zacatecas; y tenemos temas pendientes, efectivamente, todas sus preguntas es: en el tema del sector salud, tenemos una coordinación con los prestadores de servicio, hemos llevado a cabo varias reuniones de trabajo con los prestadores de este servicio, los que se van a todas las comunidades de los rincones de nuestro Estado, no solamente en Valparaíso, sino en la mayoría de las comunidades, y se les hacen recomendaciones de qué hacer, cómo actuar, en caso de toparse con gente peligrosa, en caso de alguna situación extrema de riesgo, se les dan ese tipo de recomendaciones, y mantenemos una estrecha comunicación con el Secretario de Salud, que dicho sea de paso, ha estado con nosotros en las reuniones de construcción de paz de la mesa en un par de ocasiones, precisamente revisando que las ambulancias, los médicos, las enfermeras estén en buen resguardo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Ante esa situación. Le agradezco, señor Diputado, es cuanto,

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Concluya, Diputado Pinedo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias. Efectivamente, Licenciado Fiscal Francisco, créamelo que en el tema que siempre nosotros hemos estado insistiendo que los Poderes ocupan de mucho recurso para poderlo ejercer como se debe, nos vemos rebasados en este año que nosotros queríamos, los del bloque plural queríamos aprobar más recurso para todas las dependencias judiciales, de los fiscales y todo, porque nos damos cuenta que el Estado es muy grande y necesita recurso para activar y llevar a cabo las acciones que ustedes necesitan, ustedes tienen realmente una tarea muy importante que hacer a lo largo y ancho del Estado; y usted lo dice muy bien, se termina en septiembre el recurso que se aprobó, que se va a pedir una ampliación; yo lo invito a que sea pronto para que este recurso se extermine y sea una necesidad prioritaria para tener la herramienta que se necesita para trasladarse a los rincones más apartados del Estado; porque así es, usted y su equipo de trabajo son personas profesionales, pero la herramienta principal que se tiene que ejercer es el recurso; yo veo que un gobierno sin dinero no puede hacer grandes cosas; por eso, nosotros insistimos mucho que el Estado necesitamos recursos, que la Fiscalía necesita más recursos, pero que sea un presupuesto construido con ustedes, proyectado y con objetivos, que sean objetivos reales, que sea un proyecto presentado ante el Pleno, ante las y los Diputados, que en realidad entendamos el problema, que no podemos tener la austeridad en la seguridad, la seguridad es el principal motivo que tenemos que tener atacado en nuestro Estado, por eso muchas de las acciones no se llevan a cabo. Fiscal, mi reconocimiento, de verdad, un honor que esté usted aquí con nosotros explicándonos todo, yo creo que este Recinto ha escuchado algo de lo que usted trae, de lo que ha hecho, la logística que ha llevado, los planteamientos que nos hace; y qué bueno que estamos listos para el presupuesto, si hay que ampliarlo, hay que ampliarlo, pero la Fiscalía no debe estar en el olvido de recursos; por eso estamos en el Estado así, porque queremos taparle las cosas sin recursos, y no se puede, no podemos hacer 01-29-18, no podemos hacer nada porque no hay recurso, y quieren hacer las cosas de una manera significativamente que no se puede. Sería cuanto, y muchísimas gracias, Fiscal; gracias compañeros, por escuchar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Pinedo. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, para su planteamiento inicial, hasta por dos minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Bienvenido, señor Fiscal. Su presencia aquí esta tarde es una señal de evolución política para todos los Diputados y Diputadas de esta Asamblea, una señal que no hemos visto de los otros integrantes que junto con usted conforman el sistema estatal de seguridad pública, a pesar de la invitación que se les ha hecho; todavía nos da vergüenza a algunos Diputados y Diputadas, la

inconcebible disminución al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia para el presente año. Usted ejerció en el 2021 742 millones 764 mil 98 pesos, ese es el monto ejercido del 2021; esta Legislatura aprobó para el presente año 670 millones 558 mil 102 pesos, lo que representa una disminución mayor a los 72 millones de pesos, que casi es el 10% del total del presupuesto. Mi pregunta concreta es ¿qué áreas, programas o acciones han sido las más afectadas por esta disminución presupuestal que aprobó esta Legislatura? Y basados en el informe de resultados que presentó en días pasados ante este Poder Legislativo, yo quisiera preguntarle también en relación con el apartado denominado “retos administrativos”, preguntarle si estos retos, particularmente el relativo al capital humano, el fortalecimiento a la Vice fiscalía en Fresnillo, que cabe mencionar es además el municipio, como lo decía ya un Diputado, que presenta la mayor incidencia delictiva, tiene relación con la insuficiencia presupuestal, o en su caso, cómo podría ayudarle este Poder Legislativo a la Fiscalía General de Justicia en este aspecto en particular. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado, con su permiso. Sí, evidentemente el tema presupuestal es uno de los temas álgidos, principalmente, Diputado, la problemática la vamos a empezar a ver a partir del último trimestre de este año, no hay dinero para combustible, ese es el capítulo que está arriba principalmente afectándose; pero también, debo de decirlo con responsabilidad, que nosotros tenemos la obligación de cuidar de la institución del Estado, y parte de a lo mejor esos recursos que pueden faltar tienen que ver con las obligaciones fiscales, y hemos visto cómo otras instituciones del Estado sufren para poder pagar sus obligaciones, sus obligaciones tributarias; y por eso, el llamamiento que hacíamos a ustedes, respetuosamente, como uno de los temas pendientes, es el registro patronal de la Fiscalía, por qué no tenemos registro patronal, porque para poder lograrlo, el señor Gobernador junto con su servidor y la Delegada del IMSS tenemos que firmar un convenio que tiene que pasar por la aprobación de esta Honorable Legislatura, porque afecta las participaciones federales, porque el IMSS no se va a arriesgar de que la Fiscalía no tenga dinero para reportar la obligación correspondiente; entonces, con el recurso que ustedes nos autorizaron estamos haciendo el esfuerzo de cubrir todos los servicios, de tratar de cubrir incluso temas que no estaban contemplados presupuestalmente, el hecho de poder sepultar dignamente a los cuerpos que están sin identificar, ese es un costo para el Estado, es un costo que lleva presupuesto, y que no está contemplado en ese ejercicio realmente, porque no podemos contabilizar cuántos cuerpos vamos a tener en un momento dado; entonces, hay muchos imponderables que no están contemplados y que, en un momento dado, se le tiene que hacer frente, porque se le tiene que hacer frente, operativos, gasto de combustible, en fin, este es un tema importante, y ojalá que podamos establecer un diálogo más cercano con ustedes para efecto de fortalecer esas áreas sensibles, a lo mejor no que se contrate Capítulo Mil, pero sí fortalecer con equipamiento; miren, las casas de justicia, no me

dejarán mentir los que son Diputados representantes de municipios, la casa de Tlaltenango, porque ejemplo, la casa de justicia de Tlaltenango se nos inunda en tiempo de lluvias, recientemente lo que le corresponde nada más a la Fiscalía, que son tres edificios, donde está el Ministerio Público, donde está la policía y otra área, le tuvimos que dar mantenimiento, eso no está contemplado aquí, Diputado, y son 300 mil pesos que de alguna u otra forma, de rendimientos financieros o de otro lado los tenemos que tocar para poder justificarlo y poder entregarlos en cuenta pública y decir: se le está reparando el techo a las casas de justicia, que dicho sea de paso, ¿saben quién las construyó?, el Doctor Ricardo Monreal Ávila, y desde ese tiempo a la mayoría no se les ha invertido dinero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, nuevamente al Diputado Salas Dávila, para su réplica.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Fiscal, agradecerle la respuesta puntual al cuestionamiento hecho; sin duda, quienes lo conocemos y conocemos de su trayectoria profesional, tenemos plena confianza del trabajo que está haciendo al frente de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Evidentemente, los organismos autónomos no le gustan a algunos Diputados y Diputados de esta nueva transformación; sin embargo, asumiremos y estamos evidenciando ya en este primer trimestre los estragos que han generado la construcción o la aprobación de un presupuesto que, ojalá me equivoque y no se tarden mucho en desmentirme, fuimos el único Estado que le disminuimos el presupuesto a la institución encargada de la procuración de justicia de todo el país. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, para su planteamiento inicial, hasta por dos minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, no desdeñamos su esfuerzo, dedicación y profesionalismo, pero transcurren semanas y semanas y se acumulan las cifras de desaparecidos, de mujeres. Como Estado, permanecemos en la última posición de opinión ciudadana respecto del desempeño de gobernantes, y no vemos una estrategia que modifique los resultados. Estoy convencida que como Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo mucho podemos hacer, menos dejar pasar, son confrontaciones entre cárteles que se disputan territorio y mercado, pero no podemos dedicarnos únicamente a abrir carpetas de investigación o hacer homenajes póstumos a efectivos caídos, tenemos que tomar la iniciativa, poner orden, ejercer nuestra autoridad y hacer prevalecer el estado de derecho, no podemos seguir viviendo bajo la permanente incertidumbre de salir de casa y no saber si regresaremos con bien; seguir viviendo bajo la amenaza permanente, a las personas que tienen negocio, con el cobro de piso, o a las actividades que día con día realizamos los seres humanos; lo más grave, que nuestro hijos e hijas no tengan la oportunidad de estudiar, de trabajar o de prosperar, porque son perseguidos, secuestrados, violentados o asesinados. Mi pregunta puntual es ¿qué acciones, estrategias, se están realizando desde la Fiscalía para prevenir la seguridad de los y las zacatecanas, para darles la certeza de que vivimos en un Estado de paz? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal, hasta por tres minutos.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Muchas gracias por su pregunta, Diputada; reiterar esta respuesta es importante, la “mesa estatal de construcción de paz”, como lo ha dicho el Gobernador en reiteradas ocasiones, es la estrategia que se asume en el Estado, igual que la tiene la Federación, el Gobierno de México; la Fiscalía es una parte integrante del sistema de seguridad, es una parte que es el todo, está también el Poder Judicial, está también el Ejército, está también la Guardia Nacional, está también la Delegación de la Fiscalía General de la República, somos una mesa que construye en cada una de sus fases, etapas o procedimientos, la seguridad; entonces, esta estrategia que tiene actualmente en marcha y que puso reiterable el Presidente de la República, pues seguramente rendirá sus frutos paulatinamente, sí tenemos que acelerar el paso; al interior de la Fiscalía, tengan ustedes la seguridad de que el plan de persecución penal es nuestra hoja de ruta interna, y me gustaría que se involucren y la conozcan. Quiero aprovechar, hace rato que la Diputada Roxana comentó, hay temas pendientes en la Agenda Legislativa, ayúdenos, falta el tema de una reforma que se quedó pendiente aquí en el Legislativo, sobre el tema de la declaratoria de ausencia de personas desaparecidas, este es un tema que está pendiente y que ayuda mucho a dar la certeza jurídica a las familias que tienen un familiar en esa condición de desaparición; y no sabemos qué pasó, porque lo aprobaron, pero no se publicó esa ley, esa reforma; entonces, reiterarle, Diputada, que nosotros nos sumamos a la estrategia de construcción de paz del Gobierno de México en el caso de Zacatecas con todos los integrantes, y esa estrategia es la

estrategia que se sigue actualmente en la Fiscalía como parte integrante de esa mesa. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Fiscal. Concluya, Diputada, si así lo requiere.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Como Diputada, como mujer, como madre, ofrecemos nuestro esfuerzo y trabajo para coordinarnos y trabajar en una sola línea, al margen de colores e ideologías, tenemos que sacudirnos ese marasmo y reaccionar para bien de nuestro jóvenes y niños, de nuestras mujeres, que en un permanente dolor buscan a sus seres queridos sin el acompañamiento de una autoridad que respalde y actúe con la Ley en la mano. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Queda registrada su participación. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinoza, para su planteamiento inicial, hasta por dos minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido, señor Fiscal. Yo quiero ser muy breve, decirle que lo conozco desde hace muchos años, soy egresada de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ, y yo como representante de los jóvenes, estoy muy preocupada por los asesinatos de los jóvenes universitarios recientemente, en las últimas dos semanas han sido cuatro; y ¿qué está pasando, cómo está actuando la Fiscalía ante este caso? Los jóvenes tienen miedo, me buscan, me piden que hagamos algo, porque tenemos miedo de salir a la calle, tenemos miedo de que nos pase algo; a mí me preocupan mucho los jóvenes que vienen de fuera a estudiar, mis amigos, mis hermanos, todos estamos muy vulnerables a que nos pueda pasar algo; entonces, para mí es muy, muy, muy importante que me pueda resolver esta pregunta ¿qué está pasando con nuestros jóvenes?, porque ya no puede haber más asesinatos de jóvenes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Coincido con usted, no podemos dejar que nuestra juventud se pierda en ese, en

el tema de la violencia, es un tema muy delicado, y desafortunadamente, esta época que nos ha tocado vivir es extraordinariamente violenta; por eso, en el caso de la Fiscalía, y ustedes recordarán el asunto de los jóvenes de Nieves, por ejemplo, en ese caso en particular tenemos a 12 personas vinculadas a proceso, nada más, de ese caso en particular, por distintos momentos, eventos y delitos; los más recientes, desafortunadamente jóvenes también, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que incluso ayer se mostraron en una marcha pacífica contra la violencia, estamos en investigación inicial, esperemos dar con los responsables pronto, así como lo hicimos en el caso de los jóvenes de Nieves, con 12 responsables que están siendo procesados; esperemos que estas investigaciones avancen, son casos recientes. Y decirle también a la Universidad Autónoma de Zacatecas, que como universitarios, estamos y debemos de estar unidos en contra de la violencia. Coincido con usted, y sería conveniente, prudente, que mantuviéramos una mesa de trabajo permanente con las autoridades universitarias, esto para atender la problemática que se vive de violencia, y que evidentemente, si no la atajamos de manera preventiva, los jóvenes están sufriendo estas consecuencias; tenemos que actuar en consecuencia de manera coordinada, nosotros estamos atentos a esos llamados; y estas investigaciones del auto lavado en la García Salinas, de Bonito Pueblo y el de Zóquite, que también estas últimas horas sucedió, pues eran universitarios, eran jóvenes que seguramente tenían una expectativa de vida importante. No debemos permitir y no se debe de normalizar la violencia en nuestro Estado. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Fiscal. Concluya, Diputada Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Sí, señor Fiscal, como le comento que lo conozco, sé que está trabajando en ello; y sí quiero que el Estado nos pueda garantizar que podemos salir sin miedo, porque son jóvenes llenos de sueños, jóvenes que, me incluyo, que queremos salir sin miedo; entonces, confío en eso, y que hablo por todos los jóvenes del Estado de Zacatecas; y lo que ocupe de aquí de la Legislatura, que podamos aportar, para que ya no haya más jóvenes asesinados. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez; le ruego me disculpe, que me la brinqué.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No hay problema, Presidente, gracias. Pues, darle la bienvenida, señor Fiscal, de verdad que su presencia hoy aquí en este Poder Legislativo da cuenta de la preocupación que tiene usted como

impartidor de justicia en el Estado, de poder trabajar con este Poder muy allegado, de la mano; y pues bueno, yo, la pregunta obligada que tengo como representante del Distrito X, y a raíz de los desplazamientos forzados que han estado ocurriendo en los municipios que conforman este Distrito, Monte Escobedo, Tepetongo, y particularmente en Jerez, yo quiero preguntarle lo siguiente: de los delitos cometidos en la comunidades de Jerez, como el secuestro, las violaciones, el daño en las cosas, entre otros, ¿cuántas personas hay vinculadas ya a proceso? Otra pregunta que tengo yo para usted también, es, de acuerdo a los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Nacional, quisiera preguntarle lo siguiente: de enero a marzo del 2022 en Zacatecas se registraron cinco feminicidios; sin embargo, pues vemos que estos han incrementado, el número de homicidios dolosos en contra de las mujeres, registrándose 27 casos en el mismo período, es decir, un total de 32 mujeres asesinadas en el Estado, la pregunta es la siguiente ¿cuántas personas se encuentran vinculadas a proceso, por la muerte de estas mujeres? En lo que va del año, también, la Fiscalía ha generado 138 fichas de búsqueda de niñas y mujeres, de acuerdo con la información vertida por el Fiscal Especializado para la atención a desaparición forzada de personas, hay 90 cédulas de mujeres bajo la hipótesis de no localizadas, cinco más bajo la hipótesis de desaparecidas; y es vital, señor Fiscal que su actuación ante estas denuncias sea de manera inmediata, dado que la vida y la integridad de estas mujeres, pues evidentemente está en riesgo. A mí me queda claro...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Que las políticas públicas, sin recurso son mero discurso; y quisiera preguntarle, como último, si hay alguna estrategia para dar seguimiento a las distintas problemáticas que atiende la Fiscalía, y dar respuesta a la ciudadanía que requiere justicia pronta y expedita; o, como en muchas dependencias, señor Fiscal, lo están orillando a usted a recortar personal, o aún hay más, pues yo veo evidentemente que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, por favor, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Que lo están forzando a usted a renunciar, derivado del recorte presupuestal. Nosotros, como Poder Legislativo, ¿Cómo lo podemos ayudar? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Primero, esta Honorable Legislatura eligió al Fiscal del Estado, y a esta Honorable Legislatura le debo el respeto y le debo la rendición de cuentas, son ustedes quienes en un momento dado, por mayoría calificada pueden remover al Fiscal del Estado, si así lo consideran; entonces, mientras tanto, yo seguiré dando mi mejor esfuerzo al frente de la fiscalía, esa sería una primer respuesta. Efectivamente, en los últimos meses se ha incrementado el homicidio doloso en contra de mujeres; en todos los casos donde tenemos una víctima mujer, se aplica el protocolo de feminicidio, es el protocolo de feminicidio el que nos da pauta para poder determinar si fue un homicidio o si fue un feminicidio; en razón de ello es que podemos atenderlo de manera puntual, diferenciada, precisamente como lo marca el protocolo, y de acuerdo a las causales que establece el propio Código Penal, para poder encuadrar la conducta y el resultado con el feminicidio. Respecto de estos delitos de alto impacto, en este año, por lo menos el primer trimestre de este 2022, iniciamos cuatro carpetas de feminicidio, Diputada; pero también, hay que visibilizar la tentativa de feminicidio, que ese es un tema donde va escalando la violencia cada vez más, principalmente en los hogares. En el caso de los feminicidios, se obtuvieron dos órdenes de aprehensión ya, dos órdenes cumplimentadas, dos vinculaciones a proceso, y tenemos una sentencia condenatoria con una persona sentenciada, en este primer trimestre; es decir, con esto atendemos y visibilizamos el feminicidio en Zacatecas, y también la tentativa. Los desplazamientos de Jerez; fíjese que al día de hoy, Diputada, hemos recibido 95 denuncias, y se las puedo enumerar, de Palmas Altas son la gran mayoría, de Sarabia, después, de Cieneguitas de Fernández; y de estas comunidades, el principal delito que se ha denunciado es daño en las cosas, robo y abigeato; es decir, los delitos patrimoniales, por qué, qué pasó, qué ha estado pasando, que el grupo delincuenciales o los grupos delincuenciales se meten a sus casas, saquean las casas, se roban los vehículos, los animales, las vacas, los caballos, esos es lo que han denunciado, tenemos 45 denuncias por daño en las cosas, robo y abigeato; después, robo de vehículo en 40 denuncias; y privación ilegal de la libertad, solamente tengo tres denuncias en ese aspecto; lesiones y amenazas, una; esto qué quiere decir, que también, hay que reconocerlo, Diputada, la gente tiene miedo, y por eso la estrategia es paulatinamente recuperar el espacio con las bases de operación del Ejército y de la Guardia Nacional, donde nosotros a través del trabajo jurídico, entre otras acciones, les proporcionamos las actas de autorización para ingresar a un lugar cerrado, para que el Ejército tenga la certeza de que no va a ser reconvenido por ingresar a un domicilio, irrumpirlo pues, de manera ilegal, tratamos de cuidar a la Institución del Ejército, para que ellos puedan ingresar a las casas y verificar que no estén las personas criminales adentro de ellas, esta es una tarea paulatina que se ha venido realizando; y que, por otro lado, atiende también el tema de la infraestructura social, estas comunidades se les debe dar la atención social correspondiente, porque sus propiedades fueron dañadas, y además, pues se les tiene que reparar el daño de manera integral, como lo marcan las leyes de la materia; estamos en eso, Diputada, estamos trabajando y combatiendo el feminicidio a través de los órganos de investigación. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluya, Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Bueno, yo le agradezco, Fiscal, porque en su momento, cuando lo he solicitado, me ha recibido en su momento, cuando atendimos, a mí no se me olvida la fecha del 14 de febrero cuando usted me recibió y en la mañana yo estuve recibiendo a los desplazados, y tuvo a bien darme respuesta; de verdad, yo quiero reconocer hoy su trabajo, que con esta falta de presupuesto, pues se ha visto mermado. Pues, yo me uno a la solicitud que hace el Diputado Gerardo Pinedo, si es necesaria la ampliación presupuestal, pues, como Diputada estaré yo apoyando este tema, porque en seguridad y en desarrollo social no se tiene porqué escatimar nunca el recurso. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José David González Hernández, hasta por dos minutos, para su exposición inicial.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Primero, quiero reconocer el valor que tiene usted, Fiscal, al encabezar una de las dependencias más importantes del Estado, pero no solo a usted, sino a la gente que aquí lo acompaña, que todos los días se arriesga por darle lo mejor a Zacatecas, mi reconocimiento total para cada uno de ustedes. Primero, quiero sumarme al llamado que hace la Diputada Susana Andrea Barragán, yo lo diría en este sentido ¿cómo evitamos en Zacatecas el jovenicidio, cómo lo evitamos?, primero. Segundo, la Comisión que tengo el honor de presidir, que es la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, ha sido, el punto en el que ha llegado, la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado, que por cierto, le reconozco que me esté acompañando en cada una de las sesiones y tenga a bien abonar en cada uno de los puntos de esta iniciativa; y sumarme también, a lo que dice la Maestra Cuquita Ávalos, ¿qué acciones y qué medidas ha tomado la Fiscalía?, que precisamente las ha respondido, pero no solo es cuestionar, también nos toca a nosotros decir ¿qué es lo que le toca a esta Legislatura?, segundo. Y regreso al punto que tocaba la Maestra Cuquita. Creo y estoy convencido, de que con la seguridad no se limita, no se debe limitar; y yo creo que hoy esta Legislatura tiene todo en sus manos para darle las herramientas necesarias a la Fiscalía para que tenga a bien el cumplir con sus tareas y sus acciones. Tercero, preguntarle referente a la región que hoy represento, que es la región del semi desierto, ¿cómo vamos en cuanto a la atención, prevención del abigeato, en nuestra región ha sido una condición que con muchos años ha sido una condicionante para la gente del campo, y queremos saber cómo van los castigos para la gente que ha terminado con el patrimonio de las familias. Y por último, saber qué tan viable es la creación de las unidades, como ya las tenemos en algunas regiones del Estado, las unidades regionales, pero ahora no solo de seguridad sino de inteligencia, a cargo de la Fiscalía, en cooperación desde luego con las unidades de seguridad del Estado; y decirle ¿cuál es la estimación que tienen la Fiscalía para el 2023 en cuanto a delitos del Estado? Sería cuánto Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.
Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Gracias, por sus comentarios, sus preguntas, Diputado. El tema de las UNIRSES, y voy a comenzar por ese porque es un tema importante, las UNIRSES son una estrategia que nos ha permitido tener una fuerza de desplazamiento rápido en distintas ubicaciones estratégicas. Al día de hoy, estas UNIRSES que estaban o están todavía en manos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se les está trasladando responsabilidad a la Guardia Nacional; la Guardia Nacional está tomando el control de algunas de estas UNIRSES, para efecto de poder obtener mejores resultados y las fuerzas de reacción operen de manera rápida; y esto tiene que ver precisamente con la región que usted comenta, Diputado, de Villa de Cos hacia allá, me refiero a Concha del Oro, Mazapil, Concepción del Oro y Mazapil es una zona complicada principalmente porque esa carretera no tiene entre otras cosas cobertura telefónica, y los grupos criminales que operan en ese lugar frecuentemente los están asaltando, están robando vehículos a todas horas; por eso, la estrategia es, a partir de la UNIRSE y con la base que se encuentra en Concepción del Oro del Ejército estar estableciendo un patrullaje cotidiano. Precisamente el día de ayer se reunió el grupo de inteligencia operativa con el Estado de Durango, no pude acudir, precisamente por estar atendiendo y poder atender de la mejor manera esta invitación de ustedes, pero los acuerdos que se lograron son precisamente fortalecer las acciones en los límites con el Estado de Durango en la zona norte, ahí tenemos una problemática fuerte, y necesitamos el apoyo de distintas autoridades federales pero que tienen asignadas regiones diferentes; la zona militar, la Décima Zona Militar de Durango estará desplegando seguramente en los próximos días, acciones en los límites con esos municipios, Diputado, Mazapil, Concepción del Oro, Melchor Ocampo, El Salvador, y que tiene que ver con estas actuaciones del grupo criminal, que dicho sea de paso, tiene que ver con el abigeato, eso es una situación que se relaciona y que se está atendiendo de esa forma. La expectativa que se tiene del 2023 es la disminución de la incidencia delictiva, y obviamente requerimos de las herramientas y del apoyo todas las instituciones, no solamente la Fiscalía, todas las instituciones del sistema de justicia penal, para poder resolver esta problemática en conjunto; si no es en conjunto, esa incidencia delictiva no la vamos a poder abatir en este ni en el siguiente año, necesitamos del esfuerzo conjunto y de su apoyo. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluya,
Diputado González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente; creo que esta Legislatura y aquí están algunos compañeros y me refiero al caso del Diputado José Juan y un servidor; hemos hecho en varias ocasiones el exhorto para que

el Ejecutivo tenga a bien poner atención precisamente en la atención de esta carretera que conecta desde Villa de Cos hasta a Saltillo prácticamente en diversas ocasiones; yo creo que hoy quien está quedando a deber, pues no es la Fiscalía; en ese sentido- Segundo, hago referencias a las Unidades Regionales en el caso pues de Concepción del Oro, de El Salvador, del Melchor Ocampo tendemos a toparnos en diversas ocasiones; precisamente, a las Unidades Especiales pero del sur de Coahuila atendiendo precisamente la cooperación que Usted comenta y creo que sería importante que a la vez la Fiscalía; o bien, la Secretaría de Seguridad Pública pudieran crear estas Unidades de Especiales de Atención temprana, pronta para evitar precisamente todo este tipo de conflictos; y bueno por último, yo cerraría con un comentario precisamente volviendo al tema del presupuesto; yo creo que si los gobiernos; o bien, si los Diputados que en su momento aprobaron el presupuesto, no tenían contemplada esta condición de inseguridad; yo creo que hoy tienen la oportunidad, tenemos la oportunidad como Legislatura de corregir ese error; yo creo que el Ejecutivo podría generar mil acciones en vivienda, otras mil acciones en obra pública, otras mil acciones en desarrollo social, pero si no hay seguridad pública, eso no se va notar. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba para su participación inicial, hasta por dos minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, muchas gracias; Diputado Presidente; bien primero, he escuchado en reiteradas ocasiones que la responsabilidad es compartida y coincidimos; hoy reconocemos la presencia en este espacio Doctor Francisco Murillo reconocerte principalmente que estás cumpliendo con una obligación constitucional; la función que corresponde a la Fiscalía como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública en México obliga a tener colaboración, comunicación, cooperación con las diferentes instancias de la materia a nivel federal, estatal y municipal; y recordemos que una buena estrategia que hemos reconocido es la implementación de las mesas estatales, o distritales para la construcción de la paz desde esa óptica, desde ese escenario; yo me gustaría preguntarle, Doctor: ¿cuáles son las dificultades, los retos y los logros que se ha detectado al estar mezclados el Gobierno Federal, el Estado y los gobiernos municipales y como esta conjunción de instancias ha permitido reconocer la realidad actual por la que atraviesa el Estado de Zacatecas?

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado; esa es

una muy buena pregunta, Diputado; agradezco que la haya hecho porque nos da oportunidad de hablar de eso; se piensa a lo mejor que los integrantes de esa mesa no tenemos comunicación, que no nos hablamos, que no tenemos esa coordinación y no es así, el Comandante de la Onceava Zona Militar que es el responsable del despliegue operativo actualmente tanto del Ejército como de Guardia Nacional; evidentemente, hablamos todo el día para ponerse; bueno, todo el día y casi también toda la noche son estrategias que estamos implementando constante y continuamente; hay un grupo de inteligencia operativa que es un grupo más cerrado, que es un grupo que trabaja recabando información y donde los titulares nos reunimos para poder establecer cuáles son las líneas estratégicas de acción, día con día, semana tras semana; los operativos de proximidad que de pronto se ven son derivado de ello, el despliegue que se ve en carreteras de pronto en algunas comunidades de Jerez, de Fresnillo, de Valparaíso es prueba de ello; y estamos en la mesa todos los días revisando palmo a palmo como avanzamos y que nos hace falta; entonces, dificultades las hay, pero debo de decir que Zacatecas es un ejemplo a nivel nacional, porque no todas las mesas de construcción de paz de los estados funcionan y funcionan igual; requiere de la voluntad de los titulares, de la voluntad de las personas que representamos a las instituciones en ese momento; y es nuestra responsabilidad atenderlas y estar al pendiente de todas y cada una de esas acciones; para Zacatecas, yo le aseguro, afirmo que tenemos en los integrantes de esa mesa en la parte operativa, en la parte operativa tenemos una estrecha comunicación diariamente, minuto a minuto; y órdenes de cateo, ingresos a lugares cerrados; órdenes de aprehensión nos apoyamos constantemente; el Gobierno Federal a través del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y la Coordinación Nacional Anti-secuestros que también tiene un despliegue operativo táctico en el Estado; y a nivel municipal también, porque finalmente los municipios tienen sus policías municipales y cuando se requiere el apoyo de la Policía Municipal siempre responden; sobretodo, las más grandes, la Policía de Fresnillo, la Policía de Zacatecas y la de Guadalupe que son las que son en este aspecto metropolitanas y que forman parte de la Secretaría de Seguridad Pública en el control del mando; entonces, reiterar que sí hay comunicación y dificultades las habrá, la seguirá habiendo pero siempre las sortearemos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, concluya señor Diputado Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente; bien agradecerle la respuesta y volver a reiterar que la responsabilidad es compartida; yo me gustaría remontarme al tema histórico, la problemática actual de Zacatecas; sin duda, alguna la estamos afrontando hoy desde las diferentes responsabilidades; y vuelvo, me sumo, suscribo a su posicionamiento en varias respuestas, la responsabilidad es compartida; únicamente me gustaría Doctor que tomará en cuenta que en esas mesas de construcción de la paz, se considerada también al Poder Legislativo desde la Comisión de Seguridad Pública que vieran la pertinencia; porque coincido con Usted, debemos de armar una agenda Legislativa donde nos gustaría participar en esas mesas y nosotros desde la visión de Legisladores como poder modificar, o como poder aportar para

la construcción de paz en Zacatecas; hace poco, desde nuestra Iniciativa implementamos la Ley de la Cultura de Paz en Zacatecas donde de manera transversal tenemos que modificar la Ley de Educación, tenemos que modificar el Código Familiar, tenemos que modificar algunos otros reglamentos internos en el Estado y nos gustaría mucho formar parte de esta agenda Legislativa. Muchas gracias por la respuesta, Doctor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la voz, al Diputado Herminio Briones Oliva para su primer planteamiento, hasta por dos minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Ciudadano Fiscal del Estado; bienvenido a este Recinto Legislativo; sé que no es una tarea fácil, que es complejo y es difícil el poder dar respuesta...el poder dar respuesta a todo lo que acontece en Zacatecas; estimado Fiscal, desde su punto de vista y con la información que esa Fiscalía a su cargo posee, ¿cuál es el principal motivo por el cuál Fresnillo, Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputado; instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que suba el volumen en el curul del Diputado Herminio, ya que no se está escuchando bien una disculpa; adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.-...estimado Fiscal; bienvenido a esta su casa, este Recinto Legislativo, las y los Diputados que integramos esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; indudablemente, con todos los planteamientos que ya se han hecho y donde no es una situación fácil la que vive y atraviesa Zacatecas y donde Usted muy atinadamente hace unos momentos daba a conocer los porcentajes de cada uno de los municipios del Estado; pero en particular, Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe; desde su punto de vista y con la información que posee esa Fiscalía, ¿a qué se debe el aumento del índice de percepción de inseguridad de conformidad con la estadística dada a conocer tanto por los porcentajes que da a conocer Usted y el propio INEGI?, y de la misma forma, sé que nos es toda responsabilidad de la Fiscalía sin que se vea afectada la reserva por cuestiones de

investigación y ante la falta de comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, le pregunto a Usted; ¿qué acciones se están realizando desde la mesa estatal de construcción de la paz para reducir los homicidios de policías, esto; porque tan solo lo que va del 2022 han sido asesinados cerca de 25 elementos?, también comentarle que por cada 10 delitos que se estiman se han cometido, ¿cuántas personas presentan una denuncia ante la Fiscalía?, ¿qué se está haciendo para fomentar la cultura de la denuncia en la población zacatecana?, y de la misma manera me remito, a la primera pregunta que hiciera y no se escuchada el audio; ¿del total de las puestas a disposición ante el Ministerio Público cuántas ha realizado la Guardia Nacional y el Ejército, y cuántas las autoridades de seguridad a nivel estatal y municipal?, preguntarle, ¿funciona la presencia de la autoridad federal en Zacatecas? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado; con su permiso; voy a empezar respondiendo les agradezco sus preguntas, sí, sí; funciona y es muy necesaria la presencia federal, porque sin el respaldo del Ejército y la Guardia Nacional evidentemente la situación sería todavía más compleja y extrema; comentarle en el informe efectivamente viene cuantas personas son detenidas por institución policial y Policía de Investigación está en el número uno, pero no se les olvide que ese número uno es en razón a las órdenes de aprehensión que también se cumplimentan; nosotros tenemos las órdenes de aprehensión, las flagrancias y son personas detenidas; y estamos en el número uno; después las Policías Preventivas Municipales en el número dos con 902 detenciones en lo que fue 2021, Diputado; después la Policía Estatal en el tercer lugar con 563; la Policía Metropolitana con 306; la Policía de Seguridad Vial con 30; la Policía Penitenciaria uno; la Agencia Criminal que depende de la Fiscalía General de la República 05; el Ejército Mexicano 11 y la Guardia Nacional 119; pero hay que atender una situación, la Guardia Nacional y el Ejército principalmente ponen a disposición al fuero federal por la posición de armas, cartuchos, delitos del fuero federal; entonces, reiterar el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional en este momento para Zacatecas son indispensables, necesarios y si nos ayuda, y si nos están apoyando en todas las acciones; no quiero dejar de contestar un tema que quedó pendiente de a lo mejor con el Diputado Armando Delgadillo y quiero aprovechar esta otra vez el uso de la voz; la zona y la incidencia delictiva aprovechando un poco de la respuesta al Diputado Briones, Herminio; evidentemente, es porque la mayor cantidad de población está en estas zonas urbanas, Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe; la criminalidad que representa el Cañón de Jalpa; por ejemplo, desde Villanueva hasta Nochistlán, saben esos Distritos Judiciales de Villanueva, Juchipila, Jalpa y Nochistlán, incluidos los municipios que forman parte de ellos, son 11 en total que por cierto hoy fue la mesa de construcción de paz en Jalpa y me excuse de ir por estar aquí con ustedes en esta mañana trabajando con mucho gusto, es el 5%; es el 5% a nivel estatal esos 11 municipios de esa región del Estado; entonces, la problemática principalmente evidentemente la

tenemos donde está la mayor cantidad de población concentrada. Fresnillo cuantos habitantes tiene, estamos hablando de más de 200 mil habitantes y en la zona conurbada 350 mil; entonces, aquí es donde se encuentran los principales delitos y también obviamente pues es compleja atender esa situación de los policías que han sido abatidos en una situación complicada que estamos pasando; el año pasado fueron 36 integrantes de las instituciones de seguridad tanto Policías Preventivas Municipales, como Estatales; en relación a ello, tenemos del año pasado dos carpetas judicializadas con vinculaciones a proceso; dos carpetas con órdenes de aprehensión; 3 carpetas con una línea de investigación sólida y 9 que están en investigación todavía; pero no hay que olvidar una cosa, que estas muertes, estas pérdidas de la vida humana de policías, de nuestros policías tienen que ver con la actuación de enlace-institución; en la persecución de los delitos, en las detenciones, en la gran mayoría de ellas; este año llevamos 23 hay una carpeta judicializada con vinculación a proceso, una con orden de aprehensión y en las demás tenemos líneas de investigaciones sólidas, sirva para darle nuestro pésame al Ejército Mexicano por la última pérdida de un soldado en Fresnillo que justamente había desmontado de su servicio, de su servicio en otra zona del territorio y que perdió la vida en manos de personas del crimen; en eso, estamos abocados y tenemos esas líneas de investigación sólidas y son grupos criminales que en este caso obedecen a células y que se está trabajando en la detención de todas y cada una de ellas. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; concluya por favor, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Señor Fiscal, sin lugar la tarea más difícil que tiene Usted de los servidores públicos es la suya; más sin embargo, nuestro reconocimiento a Usted y a todo el personal de la Fiscalía por su trabajo, por su esmero, por su entrega, aún a pesar de la misma manera del riesgo que corren al estar ahí; mi reconocimiento de verdad y a seguir trabajando por Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza Maldonado para su primer planteamiento, hasta por dos minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bienvenido, Fiscal General del Estado, vamos a hacer un planteamiento certeramente que la Fiscalía es parte integrante del Sistema de Seguridad de la mesa para la construcción de la paz y aquí con el crecimiento del fenómeno delincriminal y de inseguridad que tiene connotaciones preocupantes en el Estado; hay una estrategia que a mí me ha parecido errática y que se sigue insistiendo en ella; la estrategia de ver el fenómeno delincriminal y de inseguridad

como un tema cuantitativo, ¿a qué me refiero con esto?, nacional, más Ejército y pareciera que esta parte cuantitativa no incide en la disminución del fenómeno delincriminal y del fenómeno de inseguridad en el Estado; hoy tenemos 5 mil elementos desplegados en Zacatecas al parecer hace unos días anunciaron la venida de otros tantos elementos del Ejército, pero otra vez la parte cuantitativa y no la parte cualitativa y es ahí donde quiero comentar, o ahí quiero llegar; no es un tema de cantidad, es un tema cualitativo en términos vuelvo insistir de coordinación cómo lo he dicho en algunos otros momentos de estrategias de contención, de sistemas de información; en suma, no es traer más elementos de la Guardia, del Ejército para abatir los índices de inseguridad que prevalece en el Estado; así lo ven en la mesa de seguridad, o en la mesa de construcción para la paz; o siguen en esa, idea errática de traer más y más elementos; sería una de mis preguntas, pero además, hay otros temas rápidamente que si preocupan y le preguntaría en la parte de aquel hecho que se suscitó de los 10 cuerpos que aparecieron en frente de Palacio de Gobierno surgieron por ahí dos responsables, ¿está agotado ese tema, o este hecho de gran impacto en el contexto nacional incluso, internacional por el simbolismo que representó el haberlo colocado esos 10 cuerpos al Poder Ejecutivo prácticamente en sus oficinas, quedó ahí, o hay seguimiento del caso en ese tema?, sería mi pregunta; y la tercera, la parte de hoy no solo es un enfrentamiento entre grupos delincuenciales, lo que se está dando en el Estado se está agrediendo y se está matando a la sociedad civil, es lo que nos preocupa en nuestro Estado; el tema donde ya rebasó la parte de que es un enfrentamiento entre grupos; es un tema lamentable y que hoy mantiene esos niveles de percepción, de inseguridad y de temor en la ciudadanía zacatecana...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, por favor, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...concluyo, en un tema en esa parte, ya se ha abordado el tema de la desaparición forzada; el tema de la desaparición forzada es un tema de derechos humanos, la búsqueda es un derecho humano, es un derecho humano el acceso a la justicia; y particularmente, la investigación efectiva que es otro derecho humano que consagran nuestros instrumentos internacionales; particularmente, la Convención Americana de Derechos Humanos, artículo Octavo, el artículo 25, esa parte de entender el fenómeno delictivo en ese tema de la desaparición forzada de personas, ¿cómo lo está entendiendo la Fiscalía por qué particularmente desde afuera, ya representa situaciones particularmente preocupantes del tejido social, de catástrofe social que se ha reflejado en el país y que ya también se está reflejando en el Estado de Zacatecas? Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; adelante, Doctor.

EL C. DR. FRANCISCO MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado; gracias por sus cuestionamientos señor Diputado; decirle que la estrategia opera en distintas modalidades, si una parte es la cantidad de personas que se necesitan para lograr el despliegue en el amplio territorio zacatecano; simplemente, para cubrir las carreteras federales que atraviesan Zacatecas, ya mencionábamos lo que ocurre acá para Villa de Cos, la 54, la 45, la 44, la 23; es decir, tenemos un problema también en cuanto a las carreteras, se refiere; y el despliegue cuantitativo, es precisamente para tratar de cubrir el mayor número de kilómetros cuadrados, porque evidentemente con policías reducidas en cantidad, la Policía de Investigación, o la Policía Estatal no podríamos cubrir la totalidad del territorio; entonces, el tema cuantitativo si es y juega en Zacatecas un papel preponderante; pero por otro lado, está la cuestión de inteligencia y ahí es donde en el análisis de nuestros objetivos prioritarios y en el análisis del comportamiento delictivo jugamos un papel importante algunas instituciones, ¿para qué?, para poder dar luz a esa mesa de construcción con todos los integrantes; y de decir, se tiene que actuar de esta manera en este caso; por ejemplo, tenemos un problema de robo a cuentahabientes en Zacatecas; precisamente, en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, el robo a cuentahabientes está sucediendo de manera pues yo diría exponencial y tenemos una estrategia específicamente de inteligencia para poder dar con estas bandas; que dicho sea de paso, no son de Zacatecas; es más, no son de México, son peruanos las personas que han sido detenidas en los últimos años; perdón, en los últimas semanas son de Perú, de esa nacionalidad y que vienen a actuar, no solamente en Zacatecas, en San Luis Potosí, en Durango, en Aguascalientes y en otras Entidades Federativas y están moviéndose por temporadas; esa inteligencia se analiza y esa inteligencia se sube para poder a hacer los despliegues, porque una cosa es la cantidad de personas que andan deteniendo en las serranías, Valparaíso, las comunidades de Jerez y otra cosa lo que sucede en carretera; el robo de vehículo a mano armada en carretera y tenemos zonas, tramos; por ejemplo, en Fresnillo por ahí de Río Florido donde ese robo es constante; entonces, tenemos una acción en ese tramo, igual en la carretera ahí a Villa de Cos en el tramo de San Tiburcio, ahí recurrentemente nos están golpeando los grupos criminales; entonces, esa amabilidad de la Policía y de la Guardia es precisamente en cantidades para poder atender esa situación...me pasó otra información que no era la pregunta; pero bueno, en el caso de Perla, de la Plaza de Armas decirle que hay dos personas que se detuvieron y están vinculadas a proceso; incluso, ya no están aquí físicamente fueron de las personas que se trasladaron fuera de la Entidad por cuestiones de resguardo del propio centro penitenciario por su perfil criminal que tienen y también comentarle que estas personas están relacionadas con la desaparición y posterior hallazgo de los jóvenes de Nieves, de los jóvenes de Nieves; están relacionadas es el mismo grupo criminal; entonces, tenemos en ese otro caso 12 personas vinculadas a proceso; es decir, la actuación de los grupos criminales no es un grupo pequeño, es en bandas normalmente extendidas en el caso de Plaza de Armas, hay responsables que están siendo procesados un hombre y una mujer; y en el caso de los jóvenes de Nieves que se conecta con ese otro asunto de Plaza de Armas, también hay personas detenidas; hay una estadística que a lo mejor sería importante comentarles del lugar de origen de las personas detenidas por homicidios, en su mayoría son de Zacatecas en el 66%; otras corresponden a Entidades Federativas por eso es el 33% y las personas que fueron detenidas en el 2021, de totalidad; el 85% son de Zacatecas; es decir, si tenemos un problema interno de involucramiento de personas metidas con los grupos de delincuencia; y eso, es parte del trabajo que se hace en

el análisis de las mesas de construcción, de construcción de paz; entonces, espero haya podido responder a estas preguntas, señor Diputado y decirle, que en el caso de desaparecidos necesitamos fortalecer la estrategia, porque el personal que se tiene ahí en esta unidad en esta Fiscalía Especializada para el caso, ya es insuficiente; no se da a abasto con el personal que se tiene ahí y necesitamos fortalecer las capacidades; tenemos 25 analistas en la Fiscalía para atender principalmente: secuestros, desaparición de personas, los delitos de alto impacto y esos analistas no son policías, no son peritos, es un perfil nuevo que en esta trilogía de investigación se ocupa; hoy, por hoy y esos 25 analistas necesitamos crecerlos para poder analizar y con inteligencia poder desarticular a los grupos delictivos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; concluya, Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Coincidir en la parte del planteamiento del Fiscal; efectivamente, es un tema cuantitativo también importante; sin embargo, ahí donde genera un poco la duda de esta estrategia es hasta donde se van a sostener 5 mil elementos en el Estado de Zacatecas durante cuánto tiempo, el día de mañana lo solicita Tamaulipas, lo solicita San Luis Potosí se los llevan; entonces, si juega la parte cuantitativa, pero es incierta al final de cuentas, se recrudece la violencia en otro Estado de la República y los trasladan a otro lado; entonces, si la parte cualitativa que juega desde luego un papel relevante en el combate al fenómeno delincriminal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza para su primer planteamiento, hasta por dos minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bienvenido, señor Fiscal; la verdad que tiene este puesto y les digo yo que es la rifa del Tigre, es un puesto complicado,

pero sin duda sé de su capacidad, de su profesionalismo y de todo su equipo de trabajo; señor Fiscal estoy preocupada, mortificada, estresada pero tengo que pedirle con mucho respeto, que me pueda explicar detalle a detalle, porque es su Fiscal de Derechos Humanos, Adriana Berenice Méndez Cortés en el Acuerdo mil 989/02022 con el Ministerio Público, le concede medidas de protección por presuntas conductas de intimidación, o modesta en contra de la Delegada la Coordinadora pues de Programas Federales; es decir, Verónica Díaz en primer lugar imputa a algunos periodistas por publicaciones críticas; por cierto, hoy es el día que celebramos la Libertad de Prensa que fueron difundidas en los años 2018 y 2019; bueno, ese Acuerdo primero habla que la presunta violencia política de Género, hasta donde se sabe, no se le censurado ni limitado en algún derecho político-electoral a dicha funcionaria; por el contrario, según indicaciones del Presidente de la República sus funcionarios no deben entrometerse en entrometerse en asuntos partidistas-electorales-políticos y mucho menos en otros Gobiernos; pero por alguna razón extraña la Fiscalía asume, más asume que la prensa por el simplemente el hecho de criticarla, intimida a la Delegada y pone en riesgo la vida e integridad, así como la de sus familiares como si algún periodista la hubiera amenazado, o agredido físicamente; lo que deja que su organismo autónomo; es decir, la Fiscalía asume que la prensa, pues más bien lo que deja como su organismo autónomo como un brazo armado y ahí sí de intimidación en contra de la libre expresión, con tal que se deje de escribir, o revisar el trabajo de la Delegada; por cierto, ahí exijo que del mismo trato que le dieron a la Delegada, le den el mismo trato a las denuncias que han interpuesto algunos periodistas por intimidación, amenazas que la misma Fiscal que atendió a sus reclamos y ahora los acusa, y los persigue; cabe mencionar que según el informe especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos nuestro país por más de 20 años es clasificado como el más peligroso para ejercer el periodismo; señor Fiscal, durante el cuarto mes el promedio en Zacatecas es de 3.8...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-...víctimas de homicidio doloso diariamente; señor Fiscal sería importante que nos explicará: ¿cuál es la participación suya en la estrategia del Estado si es que existe?, Fiscal es muy triste despertarse, ver las mañaneras; pero sobretodo, estar aquí en Zacatecas donde solamente veamos muertes, balazos, atentados, feminicidios, jóvenes desaparecidos; le pido señor Fiscal lo veo como un padre de familia, como un hermano, como amigo para su pronta y expedita solución en estos terribles casos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; adelante, Doctor.

EL C. DR. FRANCISCO MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado; decirle agradezco sus comentarios, Diputada; decirle que en la Fiscalía somos respetuosos infranqueablemente de lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo Sexto de nuestra Constitución.- Establece precisamente que la manifestación de las ideas, no será objeto de ninguna inquisición judicial-administrativa; ese es nuestro parámetro, nosotros no estamos en contra, ni actuamos en contra de la libertad de expresión; simplemente, tenemos la obligación como cualquier otra denuncia de atenderla y dé darle cauce y seguimiento, porque también es una obligación constitucional recibir todas las denuncias; incluso, a veces de hechos que no necesariamente son delito; esta carpeta de investigación a la que Usted hace referencia, se inició el 04 de marzo de este año, la denuncia es precisamente por lo que hace Usted referencia de violencia política, por razones de género y las medidas de protección se dictaron el 11 de abril y se tuvo que notificar a las partes involucradas en este tema, a algunas de las partes involucradas el 22 de abril; es decir, la respuesta ha sido conforme la carga de trabajo de la propia Fiscalía nos permite actuar, diariamente en promedio se notifican 60 medidas de protección, diariamente, diariamente se notifican 60 medidas de protección de distintas gradualidades y gravedades, no hay preferencias, nuestras prioridades en la Fiscalía son atendiendo el Plan de Persecución Penal, esa es nuestra prioridad; los delitos de alto impacto, los delitos donde esté en riesgo la vida de las personas cómo también Usted nos ha hecho referencia, el homicidio; en este caso en particular y reitero hay una investigación, hay una carpeta que se apertura y la medida que se le impuso que es además dicho sea de paso es la medida más básica atendido a que no hay en base a un estudio técnico, no hay condiciones objetivas de riesgo; y ese estudio técnico lo hace mis compañeras y compañeros de esta área tan importante de víctimas de alto riesgo que tenemos en la Fiscalía, pero son atendiendo esas condiciones objetivas, no por indicaciones de nadie; es atendiendo a las cargas de trabajo que se tienen; el día de ayer recibí a un grupo de Diputadas que manifestaron también la intención de se les atendió el tratamiento va a hacer en los mismos términos, así lo solicitaron y así se hará, en el caso de la Fiscalía así se actúa sin ninguna consigna, Diputada y además; insisto, respetando el artículo Sexto de nuestra Constitución; repito, la manifestación de las ideas, no es y no será objeto de ninguna inquisición judicial; lo reitero, en respeto a la libertad de expresión de los medios de comunicación, pero también...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.-...sí, Diputado; salvo, lo que establece el mismo artículo Sexto, sin el caso de ataque a la moral la vida privada, o los derechos de terceros, ahí no es donde tal vez la Fiscalía deba de actuar. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Valdéz tiene tres minutos para concluir.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente; muchas gracias nuevamente señor Fiscal agradecerle a Usted con su capacidad, profesionalismo, su equipo de trabajo; me dejó, igual; yo lamento mucho la actitud de la Fiscalía entorno a un inminente peligro para que las y los periodistas en Zacatecas realicen su trabajo y ejemplos me sobran muchos; mi respeto, mi admiración en estos tiempos tan difíciles que incluso las instituciones parecen estar en su contra; señor Fiscal pedirle que sea la primera y la última que cita a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en la Secretaría General de Gobierno y que les enseñé fotografías de pacientes muertos; imagínese, yo que soy Doctora puedo tolerarlo pero mis compañeros, no. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, al Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputado Presidente. Darle la más cordial de las bienvenidas al señor Fiscal y a su equipo de trabajo; primero.- Reconocerles el gran trabajo que hacen en la Fiscalía; me ha tocado estar ahí y sé de la carga de trabajo que tienen lamentablemente; pero es evidente, que la procuración de justicia no ha bastado para las familias zacatecanas, ni deteniendo a los presuntos culpables se soluciona la inercia delictiva, ya lo vimos; y evidentemente, no se reparan los daños; el pasado 12 de febrero vivimos un hecho doloroso, lamentable para quienes nacimos en el municipio de Nieves; la muerte, la muerte después de la desaparición y secuestro de cinco jóvenes que tenían una vida por delante; marcó para Zacatecas un antes y un después por la exigencia de justicia, por la exigencia de que se acabara la impunidad no solamente en Zacatecas y en México; la desaparición de los cinco jóvenes tan importante como la muerte de todos y cada uno de los zacatecanos que han fallecido en manos de la delincuencia organizada; hoy, lo vivimos con los jóvenes de la Universidad también en estos días; y hoy Fiscal la gran pregunta, la gran pregunta para todos los zacatecanos, ¿qué les decimos a las familias de Zacatecas que solo tenemos encarcelados a los culpables?, ¿cómo podemos avanzar Fiscal para decirles a las familias que ya están seguras?, ¿qué hacemos juntos cómo ya se dijo aquí en la coordinación para llegar a un Zacatecas en paz?, esa es la gran pregunta, ¿cómo en la colaboración podemos sumarnos a ese gran esfuerzo que ustedes hacen, a la recuperación de la paz en Zacatecas? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; adelante, Doctor Murillo.

EL C. DR. FRANCISCO MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado; esa es la gran pregunta y voy aprovechar porque, ¿cómo hacerle?, hay que dejar de lado los intereses personales y particulares; hay que dejar de lado, los intereses a veces de grupo, o partidistas; tenemos un interés y debe ser un interés prioritario y es la recuperación de paz, sin atender a otras cuestiones; sirva esta pregunta y esta intervención para hacer ese llamado a ustedes Legisladoras y Legisladores no es tema de colores, ni de sabores; es un tema de Zacatecas esa es la prioridad de todos; aquí vivimos, aquí vivimos ustedes y nosotros; aquí están las familias que tenemos y tenemos ese arraigo; pero tenemos que alzar una sola voz sin; insisto, colores, ni intereses personales, ni de grupo; es el imperativo recuperar la paz y ese es el imperativo que debemos de tener todos en este momento, en todas las instituciones, en las escuelas, en todos lados; y dicho sea de paso, estas 12 personas vinculadas a proceso por estos lamentables hechos pues si no va a arreglar, ni va a reparar el daño causado por estos criminales; la pérdida de la vida humana es un daño irreparable, no se puede; y aprovecho aunque es la respuesta fuera de tiempo de la Diputada, pues yo no los cito ahí en la Secretaría General porque no es mi oficina, Diputada; la Fiscalía sí, pero intentamos abrir canales de comunicación siempre y siempre están las puertas abiertas de la Fiscalía, lo hacemos con la intención no dolosa, no es dolo, Diputada; es que conozcan la realidad todas y todos los que están sentados en estas curules y a lo que nos enfrentamos día con día, a lo que mis compañeros y compañeros nos enfrentamos todos los días a combatir la criminalidad; y entonces, hagamos ese llamado Diputado, ese llamado a la unidad, a la concordia y saquemos juntos una problemática que no debe agudizarse más en Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Nada más Fiscal para comentar que coincido completamente en que es un asunto de todos; hoy, la seguridad no es un asunto de colores, es un asunto de presupuesto, de esfuerzo desde la familia; entiendo perfectamente que ha rebasado la inseguridad la capacidad que tiene la Fiscalía; hoy, hoy se tiene que llevar esa coordinación y esa preparación para que en el próximo presupuesto, hagamos lo necesario para poderle dar a la Fiscalía esos recursos que necesita; me sumo a ese esfuerzo, reconocerles ante todo; seguramente, hay fallas, pero ante todo el esfuerzo se hace día a día y ese yo se lo reconozco. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; esta Presidencia, le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, hasta por dos minutos para su participación inicial.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Bienvenido, señor Fiscal; en los recorridos que he tenido oportunidad de hablar con las y los zacatecanos víctimas por cierto de la inseguridad que nos aqueja; he podido escuchar varias inquietudes que a continuación me gustaría exponerle: en el tema de confiabilidad de las corporaciones y las instituciones, ¿hay depuración en la Policía Ministerial conforme a los resultados de examen de control de confianza?, ¿cuál es el número de alertas AMBER registradas en este primer trimestre y el número de casos de éxito al respecto; y además en que determinado tiempo; más bien, el que tiempo en que se admite los de las denuncia de la desaparición y cuántas personas han sido localizadas?, la poca transparencia de nuestras investigaciones ha derivado en desconfianza que las y los zacatecanos tienen de sus instituciones según datos del INEGI hechos desde el 2022, los zacatecanos se sienten viviendo en sus ciudades casi el 97%, en ciudadanos mayores de 18 años; sabes que tienen esta percepción; es por ello, que la comunicación de la Fiscalía y sus resultados deben ser palpables casos como los de Plaza Armas, o de los jóvenes de Nieves han sido realmente lastimosos y necesitamos que una Fiscalía profesional comunique acertadamente, ¿por qué esta Fiscalía se empeña en que se alimenten las leyendas urbanas y no hace un trabajo profesional para comunicar sus investigaciones; señor Fiscal sería importante que se nos comentada también en que estatus se encuentran las carpetas de investigación de los ex presidentes corruptos de los municipios de Mazapil, El Salvador, Morelos, Trancoso, Jerez, Villa González, Villanueva, Cañitas de Felipe Pescador, toda vez que la ciudadanía espera que se dé la continuidad con las investigaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos y así castigar a los corruptos que hicieron mal uso de los recursos públicos en sus municipios respectivamente; hasta el día de hoy, que ha hecho su organismo autónomo para garantizar que quienes cometieron delitos sean castigados y además reparen los daños a las arcas públicas; y bueno, además siguiendo el consejo que nos acaba de dar la recomendación de que también nosotros, o todos no debamos de ver el tema de la seguridad por partidos, colores y demás; yo creo que es algo que también se espera en los organismos autónomos; me gustaría también ver el ejemplo en su actuar y que así como atiende denuncias tan rápido como el caso de la Delegada Verónica, se hiciera también en el caso en el tema de los periodistas que ellos siempre viva la vista, ojalá ahí también pudiéramos tener un poco más de respeto, en comentarios un poco más, más, sueltos sin meditar y sin pensar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias; de hecho, gracias por sus cuestionamientos, Diputada; la confiabilidad de las instituciones de seguridad es un tema sumamente relevante; decirle que nuestra Policía de Investigación en este momento tiene cercano el 90% de su personal, ya con control de confianza, incluido el de la voz; recientemente, yo no tengo que evaluarme en el Centro Nacional de Inteligencia y acudo a esas evaluaciones constantemente; precisamente, con la intención de mantener a las instituciones limpias de cualquier situación; un impedimento que nos ha dado esa depuración final; digámoslo así, es el presupuestal porque finalmente tienes que liquidar al personal que no cumple con esos requisitos, pero lo hemos hecho de manera paulatina y programada y se mantiene en ese sentido, la Fiscalía tiene un personal confiable en su gran mayoría casi me atrevo a decir que el 90% tiene su control de confianza aprobado y vamos a seguir depurando a la institución; en el aspecto de la alerta AMBER, Diputada, el año pasado se emitieron un total de 45 alertas AMBER a nivel nacional, una a nivel regional, una, y varias prealertas; esto en relación a lo que Usted comenta porque afortunadamente tenemos en lo que va de este año cuando se han detonado las alertas de este 2022, un 67% de localización efectiva, rápida esa es una medida que si nos funciona y nos funciona de manera muy ágil; sobretodo, por la cuestión nacional, regional; o incluso, solamente estatal y esto ha funcionado, sí; es un mecanismo que controla, supervisa, la Fiscalía General de la República y esa plataforma nos da ciertos parámetros de requisitos que hay que cumplir; y obviamente, ha funcionado hasta este momento afortunadamente para el Estado, para el Estado de Zacatecas; en ese aspecto vamos avanzando; y de los demás Diputada coincido hay que ir trabajando y darles el trato a todas las carpetas de investigación como se tiene que hacer; e insistir, en el tema de la confiabilidad que es sumamente importante; por eso, los asuntos que están pendientes de presidencias municipales con actuaciones; pues se han hecho a través de la Fiscalía Anti-corrupción; el año pasado se judicializaron 34 carpetas de investigación y hay que recordar una cosa, aquí vamos muy de la mano, muy de la mano con las determinaciones investigaciones que realiza la Auditoría Superior del Estado; las fallas, observaciones que no se solvente por parte de los servidores públicos municipales; principalmente, los que Usted comenta, ha comentado parten precisamente de la investigación administrativa que hace la Auditoría Superior y para ello tenemos una estrategia de comunicación directa con ellos, se estableció un mecanismo; y sobretodo, con la Unidad Jurídica de la Auditoría para efecto de solventar esas investigaciones y poder proceder penalmente; en el caso de esos municipios y de los demás, nosotros seguiremos avanzando y judicializaremos las carpetas de investigación que se tengan que judicializar; recientemente, estuvimos con el señor Auditor revisando precisamente algunos casos, donde ya nos van a dar vista nuevamente por esas investigaciones administrativas; seguiremos trabajando en ese sentido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; concluya, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Señor Fiscal; sin duda, estamos pasando por momentos muy dolorosos en la historia del Estado, pues vaya yo me sumo y pongo a la orden; estoy aquí para apoyar, para aportar y dar brindar una mano; muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; esta Presidencia, le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, para su participación inicial, hasta por dos minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente; me voy a ir un poquito directo al grano, creo yo que la bienvenida se la dimos; yo creo que a los zacatecanos nos duele las mujeres asesinadas, a los zacatecanos nos duelen los feminicidios, a los zacatecanos nos duelen los periodistas, el periodista que ha sido asesinado, a los zacatecanos nos duelen los jóvenes que han sido asesinados; sin duda, son temas sensibles y que todo Zacatecas ha sufrido y que sin duda cómo comentaron algunos compañeros la impunidad nos duele, claro el hecho de no encontrar los culpables nos duele; pero yo como Legisladora y como representante del pueblo; hoy también tengo una responsabilidad con Zacatecas y yo Fiscal le digo, estamos aquí precisamente para decirle, creo que su informe fue muy claro los números, que no son buenos; sin duda, porque no quisiéramos que existieran, pero yo creo que ahí están lo presentó, ¿pero qué hacemos, Fiscal, qué hacemos?, yo hoy veo a los números y ustedes saben revise los números, ¿qué pasa?, y es uno de mis primeras preguntas, ¿qué pasa Fiscal si llega septiembre y no se le da la ampliación?, qué sucede si llega el punto de quiebre y Usted la Fiscalía no cuenta con los recursos suficientes para su operación?, ¿qué sucedería?, ¿qué pasaría con la Fiscalía?, mi segunda pregunta tiene que ver con el tema de desaparecidos; yo creo que tenemos que darle promoción, si es que se tiene un protocolo de personas desaparecidas, sumarnos como Poder Legislativo hacerle la promoción, necesitamos que la gente sepa que hacer, que malo que suceda así, pero tenemos que estar preparados cuando suceden; hoy se desaparecen jóvenes, se desaparecen mujeres, hombres, niños; yo me sumo al protocolo; yo creo que si no existirá tendríamos que hacer ese protocolo para personas desaparecidas; tenemos que darle la información a la ciudadanía, al pueblo de Zacatecas para que esté enterado de que si puede hacer y a dónde acudir cuando se tiene este tipo de eventos; otro tema muy rápido revisé los estados financieros del Poder Legislativo; digo, del Poder Ejecutivo y me encuentro que existe una ampliación a la Fiscalía y sinceramente me dio mucho gusto y dije que bueno que ya están recomponiendo el camino; sin embargo, una vez que me fui a los estados financieros que también Usted cumple y cabalmente en sus temas de información financiera; me doy cuenta que es una estrategia fiscal; es decir, no existe tal ampliación por

lo cual reintegro mi pregunta, ¿qué sucedería si la Fiscalía no tiene los recursos en septiembre? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado; ¿pues qué sucedería?, pues si no tenemos combustible no podemos mover los vehículos; es decir, la Policía de Investigación no tendría la posibilidad de atender reportes del 911, ni Servicios Periciales tendría la posibilidad de atenderlos los asuntos de criminalística de campo por ejemplo; y adicional, pues el traslado de los Fiscales del Ministerio Público que van a las audiencias; es decir, si tendremos un, separaría pues las funciones en un momento dado; yo espero que esa sensibilidad que ha mostrado el Ejecutivo para poder solventar estos gastos, pues lo podemos ver en el último trimestre, esa es nuestra perspectiva; hemos realizado varias reuniones con el Secretario de Finanzas y nos ha dado precisamente, pues la solidez hasta este momento de los gastos que se llevan, si tendríamos que ver como cerrar, pero pues ya cercana la fecha de septiembre vamos viendo a ver lo que es lo que sucede y justamente el tema de personas desaparecidas; a finales del 2020, entre el 2020 y el 2021, se fortaleció la Fiscalía de Desaparecidos, ahorita tiene 35 servidores públicos, tres camionetas, un sedán y una cuatrimoto, la cuatrimoto es para los terrenos complicados; ese es nuestro estado de fuerza de personas desaparecidos; necesitamos fortalecerlo más, sí; y esto implica tal vez redistribuir personal sobre todo para los análisis de contexto, analistas que justo es la pregunta que hacía el Diputado, si comparamos esos 25 analistas que tenemos solamente en la Fiscalía para atender homicidios, secuestro, feminicidio y desaparecidos que es alto impacto; evidentemente, no es lo suficiente uno más otros y otros delitos como el robo a cuentahabientes, por ejemplo; entonces, hay áreas que se tienen que ir creciendo y fortaleciendo paulatinamente y el área de desaparecidos; sin duda, es una de ellas porque ustedes lo han visto cuando una mujer desaparece, se tiene que realizar un protocolo, el Protocolo ALBA si se es una niña se tiene que detonar la alerta AMBER y se tienen que realizar muchos actos de investigación para poder atenderlos; y los gastos se tienen que solventar, ¿de dónde?, como sea, pero se tienen que solventar; entonces, si el tema presupuestal es una limitante hoy por hoy, para nosotros y para poder fortalecer áreas como desaparecidos, eso es lamentable, limitante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Fiscal, aprovechando mis compañeros que me han antecedido en la palabra, creo que se han manifestado precisamente en el quehacer, ¿en qué hacemos entre todos y la responsabilidad

compartida?, entonces, yo creo vamos aprovechando la coyuntura; yo propondría un Punto de Acuerdo la próxima semana, de no esperar a septiembre; hoy la Fiscalía requiere los recursos necesarios; precisamente, para que hoy Usted no esté en nuevos números, o nos dé mejores números; yo creo que es suficiente ya como experimento sucedió de haberle quitado el presupuesto a la Legislatura y al Poder Judicial; yo creo que no podemos estar experimentando con esta función tan primordial como es tener la seguridad en Zacatecas y en próximos días, en la próxima semana yo estaré presentando este Punto de Acuerdo, para precisamente solicitar esta ampliación al Poder Ejecutivo y yo espero contar con el respaldo de mis 29 compañeros, porque es necesaria esta ampliación; es necesario también comentarles que revisando los estados financieros y el informe financiero; precisamente, existen ingresos excedentes en el Estado y con esos ingresos excedentes podríamos solicitar esta ampliación de inmediato tanto el Poder Judicial, como la Fiscalía. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada Hernández para su primer planteamiento, hasta por dos minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Fiscal pues bienvenido y un agradecimiento a nombre de la comunidad migrante también y agradeciendo las atenciones que siempre ha tenido para con nuestra comunidad; yo tengo varias preguntas voy a tratar de hacerlas juntas, porque están relacionadas tres tienen que ver obviamente con la comunidad; la primera es hace unos días el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas mencionaba que la región del bajío que contempla: Michoacán, a Guanajuato y a Jalisco del 2015 al 2020 había habido alrededor de 140 mil personas desplazadas y mi pregunta específica es, ¿si para Zacatecas aquí no tenemos un corredor probablemente es particularmente el Estado de Zacatecas, es si tenemos un padrón para Zacatecas?, nosotros vivimos una realidad como Estado migrante muy específica en las comunidades por ejemplo en Valparaíso, en San Martín, Santa Ana, las Pilas, la Florida, El Potrero tenemos un estimado que más del 80% de la población vive en Estados Unidos, de esta población más de la mitad el 80% de estos 80%, valga la redundancia, tienen documentos y de este 80%, o de este un total de los que tienen documentos es más del 50% tienen doble nacionalidad; sin embargo, estos que tienen doble nacionalidad no tienen muchas veces son discriminados por esta propia condición, muchos de ellos no han podido ser reportados como desaparecidos, tenemos varios conocidos que están desaparecidos, no hay una ficha de búsqueda por la Fiscalía, porque exigen que una persona vaya a levantar la ficha; y bueno, todos sus familiares viven en Estados Unidos y no vienen precisamente porque se van, porque se refugian en los Estados Unidos en estas comunidades en particular y esto me lleva a una pregunta también, ¿si la Fiscalía utiliza la perspectiva de migrante para sus políticas de planeación y ejecución de la propia administración local de esta dependencia, toda vez que bueno Zacatecas la mitad de nuestra población vive en Estados Unidos y sus familias aquí, y es una población muy móvil transnacional que se mueve

mucho?, y efectivamente, pues muchas veces somos discriminados en muchos aspectos que no solamente tiene que ver con la Fiscalía por el propio diseño de la reglamentación de las dependencias, había otra pregunta muy específica también que ya había mencionado aquí sobre la carretera 44 del Valparaíso a Fresnillo y la carretera 54 por la cual hemos abogado la comunidad migrante, la comunidad empresarial en el tema de transporte de personas y mercancías sobre la seguridad de la carretera 54; en estos más de 120 kilómetros entre Villa de Cos y Concepción del Oro, si hay alguna estrategia en específico, ojalá que uniendo esfuerzos entre varias dependencias, dependencias; perdón, podamos incidir en esta que es una Ley Federal que aplica la de Comunicaciones y Transportes para la comunicación tramo y finalmente, una pregunta muy independiente, que tiene que ver con el asesinato el pasado 29 de abril de este año, de la señora Heidi Patricia Noriega Torres en Valparaíso; ¿me gustaría saber si fue, si está clasificado como un feminicidio?, esta señora joven fue asesinada frente a su hijo y también me gustaría saber si Usted nos puede dar información, ¿qué pasó con su hijo y específicamente, si este asesinato ha sido clasificado como feminicidio? Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Doctor Murillo.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Haber comentarle Diputado. Muchas gracias por sus preguntas, eh, justamente hace unos días aquí se realizó una mesa de trabajo que coordina el Diputado González, esta Comisión de Grupos Vulnerables donde se está trabajando precisamente esta Ley para personas desplazadas, porque precisamente uno de los temas que adolece el Estado es la responsabilidad de quién debe de tener ese padrón, ese control, ese censo de personas desplazadas. Ese es un problema con el que nos topamos en esta situación de algunas comunidades de Jerez, de algunas comunidades de Fresnillo, de algunas comunidades de Valparaíso, saber con exactitud de ¿cuántas personas estamos hablando, no para tener solamente el dato estadístico sino para poder implementar acciones de apoyo social entre otras acciones recabar en el caso de la fiscalía las denuncias correspondientes, como víctimas y poder registrarlas como víctimas?; entonces, es un tema que ha estado pendiente y que seguramente que esta Ley de Personas Desplazadas que van a discutir ustedes pues le va dar un poco más de orden a esta situación. En el tema de las carreteras, exactamente tenemos un problema con algunas carreteras, miren en el año pasado de 135 robos en carreteras, 121 fueron con violencia; es decir, utilizando armas de fuego por grupos delictivos y solamente 14 fueron sin violencia; y obviamente, estas carreteras que usted ha mencionado la 54, la 45, la que va a Río Grande principalmente a Cuencamé, pues es donde hemos tenido esa problemática aquí lo que se tiene como estrategia es la Guardia Nacional división carreteras a partir del mes de marzo comentarles a todas ustedes, a todos ustedes que la Guardia Nacional reforzó el personal operativo de carreteras, se creció el número de personal operativo en carreteras, porque era todavía muy reducido, estamos hablando de 90 elementos aproximadamente y ya tenemos en Zacatecas por los menos el doble, el triple de ese personal, ahí yo le sugiero Diputado respetuosamente que este tema se coordine loable

con el General Urzúa Padilla que es el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, dicho sea de paso es un hombre abierto al diálogo, al escucha para solucionar problemas, el General Urzúa Padilla es el responsable de la Guardia Nacional en el Estado, es el Coordinador y de él depende las fuerzas que están en las carreteras también; entonces esa estrategia seguramente con sus opiniones y sobre todo por el pulso que usted trae de los migrantes en las zonas en donde se presenta esta incidencia y en las comunidades en donde existe el mayor número de tránsito y de tráfico de personas migrantes que vienen a ver a sus familiares. Yo creo que eso lo podemos coordinar si me permite con el Coordinador, valga la redundancia entre usted, el General Urzúa y su servidor para efecto de atender el robo de vehículos en carreteras, me estaré comunicando con usted en los próximos días para tener ese acercamiento y hacer esos planteamientos directamente y en el caso femini.... Del caso que menciona hay que atender una situación. En la Fiscalía tenemos que ser muy respetuosos y tenemos restricciones legales para hablar de casos en particular, hay un principio o varios principios como el de presunción de inocencia el derecho a la intimidad y a la privacidad de las personas, dónde no podemos y estaos obligados a no hablar de esos casos en particular y sobre todo a fin de respetar el debido proceso; y obviamente, privilegiar la seguridad de las víctimas y resguardar con sigilo la investigación, pero nada más confirmarle que sí es un feminicidio, si se está llevando con esa perspectiva y ese protocolo; y obviamente, está en investigación avanzada con una línea de investigación sólida y clara, de la responsabilidad penal de quien cometió ese delito. Es cuanto.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Solamente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Solamente, una pregunta muy importante para nosotros es si en la Fiscalía hay posibilidades de que su planeación anual pueda hacerla con una perspectiva migrante. Yo creo que en Zacatecas es fundamental y más que una pregunta, señor Fiscal, pues es una recomendación, es algo que la comunidad Migrante a estado insistiendo a nivel federal; bueno, ¿por qué?, porque varias instituciones nos discriminan porque nacimos en Estados Unidos o porque tenemos la doble nacionalidad. Es cuanto, señor Presidente y seguir agradeciendo su visita el día de hoy. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Esta presidencia concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Ana Luisa del Muro García, para su primer planteamiento, hasta por 2 minutos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Muy buena, tarde tenga usted señor Fiscal. Bienvenido a este Recinto Legislativo, voy hacer tres preguntas muy puntuales y van en el sentido de las acciones implementadas para eliminar y evitar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. La primer pregunta es: ¿cuántos casos de feminicidios existen?, ¿cuántos de ellos han sido judicializados?, y ¿cuántos con sentencia condenatoria, en función a ello cuánto personal tienen las Fiscalías y Ministerios Públicos Especializados en Investigación de Violencia de Género y cómo considera la funcionalidad del sistema de video vigilancia?. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Gracias, por sus preguntas Diputada. Voy a empezar precisamente del sistema de video vigilancia. El sistema de video vigilancia para nosotros es sumamente importante, es una herramienta de investigación yo diría indispensable hoy por hoy, si necesitamos fortalecerla, de hecho parte de los recursos del FASP, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal se invierten en el equipamiento de más cámaras de seguridad, se ha establecido en la mesa por disposición del Gobernador del Estado que a partir de este año se fortalezcan las cámaras sobretodo en el corredor de Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe y evidentemente se requiere una planeación en ese aspecto quien lleva la titularidad el área es el Secretario de Seguridad Pública, yo le puedo responder lo que en la mesa se discute, pero para nosotros, para la investigación es indispensable el sistema de video vigilancia, es una herramienta fundamental en las instituciones de seguridad pública de Gobierno del Estado ; y además, dicho de paso el mantenerlo también tiene un costo eh, tiene un costo importante. El otro tema, de feminicidios, Diputada; sin duda, esta es una problemática nacional que hay que visibilizar y atender, en días pasados, semanas pasadas, nosotros quisimos mostrar a través de un video, a través de un video memorial de esa víctimas y de sus victimarios sentenciados todos y cada uno de ellos, con corte al 21 de abril y en un histórico Diputada desde que el delito está tipificado aquí en Zacatecas por ustedes por este congreso se... llevamos 102 carpetas de investigación, por feminicidio, 16 de ellas tienen orden de aprensión, 9 de ellas están en una etapa complementaria, hay 40 sentencias condenatorias una la tenemos en apelación en segunda instancia, 4 fueron incompetencias y 7 se encuentran en archivo temporal. Este es el histórico desde año 2013, Diputada, año con que se inició con investigación diferenciada de feminicidio en Zacatecas e insistiremos en que este sea un delito de alto impacto, donde lo atendemos, hay una sola agencia, una sola unidad de feminicidios de cobertura estatal y se atiende a través de los Centros de Justicia para las Mujeres, esa es la política pública idónea, adecuada para atender la violencia hacia las mujeres, los Centros de Justicia, el de Zacatecas es integral y el de Fresnillo está en proceso de lograr esa integralidad, evidentemente son cuestiones presupuestales las que nos impide lograr esa integralidad y mis compañeras que integran esas unidades son las que investigan el delito de feminicidio a nivel estatal con cobertura estatal. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Fiscal. Concluya, Diputada del Muro.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Bueno, solo recalcar que para el trabajo legislativo que estamos promoviendo los integrantes de la bancada del Partido del Trabajo son datos muy específicos que necesitamos para dirigir y coadyuvar en nuestros trabajos legislativos y creo que también es de suma importancia que estos datos arduos e importantes pues se tienen que socializar y así nosotros podamos dirigir nuestra agenda legislativa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, para su planteamiento inicial hasta por 2 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bienvenido Fiscal. Yo creo que a mí me preocupa el extravío, hoy usted nos deja dos documentos desde mi punto de vista uno muy importante, otro de obligación constitucional que es su informe trimestral y el otro documento que nos deja es el que me parece muy importante, la política de persecución penal, lo explore rápidamente en este nos establece que hay una vinculación entre los órdenes de gobierno a partir del Federal hay una estrategia para poder empezar a trabajar con inteligencia, con capacidad, con prioridad los temas que se están generando actualmente en materia de garantizar la seguridad y la paz social en nuestro país; entonces a mí me preocupa esa parte del extravío en esta actividad que estamos llamando Parlamentaria. El tema de la Ley de Austeridad, una pregunta Fiscal, ¿usted estaría, actuaría al margen de la Ley de Austeridad Republicana?, se trata de que esta Ley nos invite a adecuar burocráticamente, planificar, organizar bien el gasto público, porque se debe de priorizar que el recurso impacte en el bienestar social, en los programas sociales, en la seguridad y la paz social; por lo tanto, no creo que el Fiscal se resista a este hacer estas acciones; y por eso, fue importante que de lo que fue acotado, de lo que quedaba su presupuesto con el Gobernador hablara de un acuerdo de esforzarse y ver la ampliación presupuestal en ese trimestre que le preocupa y que también transmitió la preocupación y que hay una palabra que se honrará, que ya no fue nuestra competencia, fue una palabra con

el Ejecutivo empeñada y estoy seguro que así sucederá, ok., pero era muy importante que la Fiscalía se esforzara en este tema de adecuarse a lo que establece la Ley que es Austeridad Republicana, ok.; siguiente, encuentro dentro de sus palabras que usted señala una situación de crisis y le preocupa mucho el tema de la impunidad y no de ahorita sino que ya llegamos a un nivel de bastante preocupación y que entonces hay que enfrentar el tema de la impunidad y la impunidad es una excepción de castigo o escape de sanción que implica una falta o delito y eso nos debe de centrar en la atención de este otro documento que usted nos dejó, los planes de persecución penal; y en ese sentido, entiendo que usted en la Fiscalía ya genero una vinculación y también está planteando una relación interinstitucional y ahí yo le lanzo algo que he venido plantando en tribuna si es viable o no el mando único en Zacatecas, porque en la experiencia que tuve como Alcalde, Fiscal en las mesas de construcción de paz, en el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública acordábamos cosas y en la realidad no hay que reglamente la coordinación cada quien de nuevo se dispersaba y de nuevo se andaban cuidando las espaldas unos de otros y tenemos que entonces normar, legislar, si es mando único u otro o se le da otro título, pero tenemos que legislar para normar, para reglamentar como están obligadas a articularse esa relación interinstitucional, y en ese sentido; entonces, usted dentro de su informe nos informa que hay una vinculación en donde se priorizó la criminalidad con mayor complejidad y la criminalidad con formas de criminalidad; y entonces, estableció planes de investigación en dos Fiscalías...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Este la fiscalía, desapariciones forzadas de personas y la fiscalía de desapariciones cometidas por particulares entiendo que entonces esta todo este plan de persecución penal es para implementarse en la Fiscalía, pero ahorita estás son las prioridades, sí, sería importante que nos informará por qué se eligieron estas fiscalías y cuáles han sido los resultados y cuándo comenzará a implementar en las otras, en los otros delitos. De mi parte sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Muchas gracias, por sus cuestionamientos Diputado Figueroa, son muy importantes. Fíjese que el Plan de Investigación es una herramienta que debe de tener cada carpeta de investigación y hemos iniciado a tener esa precaución, esa práctica buena en materia de desaparecidos y en otras áreas, porque esos delitos no prescriben; es decir, no se pueden archivar, ni el secuestro, ni desaparición, ni otros delitos, no se pueden archivar, el problema que nosotros como personas somos transitorios en las instituciones; entonces,

imagínese que él sea ahorita, perdón, Diputado por el ejemplo, él es el Fiscal del Ministerio Público y tiene su carpeta de investigación, pero al rato lo invitan a otra área y deja sus carpetas ahí, ¿qué hizo y qué ha estado habla... y cómo va avanzando y qué datos de investigación tiene?, el Plan de Investigación es una bitácora, es un registro de los actos de investigación que él hizo cuando tuvo su carpeta en sus manos y eso nos está ayudando a poner orden a distintas áreas, para efecto de que si el ya no está o yo no estoy él que sigue en el relevo sepa en qué se quedó el otro y que hay que hacer más adelante, verdad, porque si no imagínense estudiar toda la carpeta, es imposible; entonces esa es una estrategia; y efectivamente, hace falta una socialización porque a partir de este momento hemos iniciado con este Plan de Persecución Penal, quisimos que ustedes tuvieran la primicia, Diputadas, Diputados de que estamos trabajando con esta hoja de ruta y que ustedes se pueden volver parte de ese comité de seguimiento. Lanzaba una propuesta el Diputado del ¿por qué no nos invitábamos?, pero por favor no necesitan invitación, el que quiera sumarse adelante, es parte del trabajo cotidiano de todos los días, ser parte de este comité de seguimiento es para que vean ustedes como avanzamos en todas estrategias que se tienen derivadas del plan de persecución, a la mejor en una primera leída es difícil entenderlo, pero viéndolo ya materialmente esas acciones, yo le invito Diputado José Luis a que nos acompañe a una de las reuniones que tenemos de seguimiento, para que vean ustedes como trabajan mis compañeras y compañeros, cómo aterriza la información y cómo es que se van concretizando en las acciones; es decir, en detenciones, en judicializaciones así es como trabajamos, eh, la austeridad yo le hice un planteamiento al Secretario de Finanzas, un planteamiento serio por escrito, le mande un escrito y le dije: cuando esté controlada la situación de violencia y los niveles de inseguridad y los niveles del índice delictivo baje; entonces empezaremos a reducir y acogernos al 100% al Plan de Austeridad, en este momento atarnos de manos en ese tema es prácticamente imposible no lo podríamos hacer, si con el personal que tenemos es insuficiente a veces en algunos casos, pues, reducir la plantilla sería realmente, no sería viable la Fiscalía en ese sentido, pero le hice un planteamiento, le dije nosotros estamos completamente de acuerdo con la Ley de Austeridad, completamente de acuerdo en el momento que Zacatecas trascienda, este en un estado de clasificación diferente al que tenemos hoy en ese momento dispongan ustedes de los recursos que tiene la Fiscalía para atender otras áreas seguramente prioritarias seguramente como lo es la infraestructura social, pero en este momento tenemos que fortalecer a la Fiscalía en lugar de quitarle brazos de operación. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Concluya, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, pues a mí me llamo mucho la atención y gracias por considerarlo así, darnos la premisa de esta política pública que se va implementar, este, se va a vincular, se va a linear y se esperan importantes resultados porque hay la voluntad, yo si entendí lo difícil que era para usted Fiscal el incorporarse a las mesas de construcción estar en los Consejos Intermunicipales en el período donde estaba gobernando Alejandro Tello, sí, porque estaba siguiendo usted un

Plan Estatal de Desarrollo y había, entiendo ciertas resistencias a esa vinculación con el Gobierno Federal, para nosotros era lamentable se lo señaláramos, ya lo comentábamos sobre la crisis que veíamos en materia de seguridad sobre todo esto los niveles de impunidad que estaban llegando ya a un nivel muy grave para los zacatecanos y las zacatecanas; entonces que bueno que se da esa coincidencia, yo soy, seré aliado Fiscal de que esto pudiese tener, tener implementación ya lo está teniendo, pero poderlo concretar cómo está planificado y pensado y en tema presupuestal yo creo que usted debe de tener toda la tranquilidad de que se, de que podremos haber muchos aliados para esa ampliación podemos hablar muchos para que en Finanzas se otorgue sensibilizar al Gobernador para que así suceda y se honren las palabras, porque creo que si está haciendo usted el esfuerzo, estoy seguro que sí eliminó algunas cosas excesivas que podrían luego sonar como a privilegio, estoy seguro que sí, que si lo acato; entonces, en ese sentido; estamos actuando bajo la Ley todos; y bueno, vendrán los mejores momentos, hoy estamos bajo el hecho de que fuimos un Gobierno que no se está endeudando, tenemos un gobierno que está enfrentando los problemas que se quedaron adelfas, lo que se quedó también el problema de la nómina magisterial y tendremos una circunstancia mucho más positiva fiscal no nada más de reponerle sino incrementar porque esto yo sé que será contundente y le traerá paulatinamente la recuperación de paz social que necesitamos en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, para su primer planteamiento, por dos minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bienvenido, fiscal, si es bienvenido esta es su casa, reconozco también la exposición que hoy hizo y el material que junto con todo su equipo nos preparó, reconocer también la ardua, el arduo trabajo de todo su trabajo de la Fiscalía pues en estos tiempos tan complicados para nuestro Estado. Viendo aquí un poco el material que nos presentó existe la matriz de la priorización de los delitos, en tercer lugar, ustedes clasifican el feminicidio, para mí el feminicidio es peor delito que pueda haber hacia una persona porque se atenta contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, en ese tenor; bueno, desde la Legislatura hemos hecho diferentes Puntos de Acuerdo, diferentes Iniciativas de Ley para la Protección de las Mujeres, también; bueno, aquí mencionar que el día de hoy se inaugura la primera feria de empoderamiento de la

mujer promovida por el Gobierno del Estado con el objeto de que las mujeres conozcan con mayor amplitud los programas económicos impulsados por sus dependencias, las cámaras empresariales e instituciones; es decir, que desde las diferentes dependencias y desde los diferentes poderes están haciendo acciones muy concretas para la erradicación contra la violencia de la mujer en ese tenor pues mi pregunta es: ¿si considera usted necesaria la realización de un evento análogo en el que la Fiscalía General a su cargo en Coordinación con el Tribunal Superior de Justicia y otras dependencias pudieran informar sobre todos los derechos y acciones legales a las que tienen acceso y que en ocasiones se tienen pleno desconocimiento de los mismos?. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Doctor Murillo.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. La respuesta contundente es sí, Diputada, yo creo que es necesario que las instituciones del Estado se involucren en este tema tan grave y con mucho gusto cuente con nosotros yo estoy seguro que el Tribunal Superior de Justicia encabezado en este momento por el Doctor Arturo Náhle García seguramente dará su visto bueno y en conjunto podemos hacer alguna actividad de difusión de derechos en conjunto con ustedes si me lo permiten para poder visibilizar mejor esta problemática, le estaremos haciendo el planteamiento al Presidente del Tribunal y yo creo que con mucho gusto nos va a tomar la palabra y si ustedes se suman a este esfuerzo Diputadas de esta Legislatura sería un buen mensaje para todas las mujeres zacatecanas, le tomamos la palabra también Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias. Fiscal, yo creo que si le vamos a tomar la palabra como mujeres y como funcionarias públicas es nuestro deber no el solo trabajar contra la violencia sino hacer acciones precisas que nos ayuden a erradicar esta violencia que hoy como mujeres vivimos y más las mujeres pus de grupos mucho más vulnerables no que están presentes en todo nuestro Estado, muchas gracias por asistir el día de hoy; sin duda, el tener aquí su presencia habla muy bien de usted, de su equipo de trabajo, de todo el trabajo que la Fiscalía hace que a pesar de la reducción presupuestal hacia un Presupuesto para el pueblo pues ustedes siguen trabajando y haciendo lo mejor que está en su manos día a día. Muchas gracias, Fiscal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para su planteamiento inicial, hasta por dos minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Sea usted bienvenido señor Fiscal; y bueno, he escuchado ya reiterativamente a algunos compañeros que han opinado en cuestión de las mesas de construcción de paz y seguridad, pero ahí me brinca algo muy importante que yo si quiero comentar y que hoy quiero desmentir, este porque yo fui parte de esas mesas de construcción de paz durante dos años y tengo que decir la política que implementó nuestro Presidente de la República en materia de seguridad desde el 2018 se instrumentaron las mesas de construcción de paz y seguridad como parte de la estrategia; sin embargo, usted nunca hizo presencia en esas mesas de construcción de paz y seguridad, durante dos años al menos en lo que yo estuve al frente y en lo que arribo el Licenciado David Monreal, como Gobernador del Estado de Zacatecas, usted obstaculizó los trabajos en cada una de las regiones porque jamás hubo la presencia de la Fiscalía en ninguna de las 6 regiones, como tampoco en la Delegación Estatal, yo no voy de acuerdo en que aquí se diga que a la mejor Alejandro Tello no le autorizaba no se a que acudiera, porque curiosamente su Secretario de Seguridad Pública si acudía y en cada una de las regiones estaba el representante de esta corporación, pero a la Fiscalía le hicimos siempre el llamado, durante dos años, inclusive una de las quejas que aquí están los Alcaldes y uno de ellos era el compañero de Loreto, si, era el ¿por qué nunca estaba la presencia de la Fiscalía?, que era fundamental la presencia de la Fiscalía; entonces, me llama la atención el qué lo hizo cambiar de parecer, qué lo hizo o que lo llevó a usted cambiar esa visión con la que hoy lo veo, me hubiera gustado haberlo visto desde que arrancamos este proceso de esta Cuarta Transformación. Había una cerrazón, había una negativa sí, nos tocó verla, nos tocó observarla; por eso, aquí no podemos venir a mentir, no queremos, no nos venga a decir tal vez lo que los Diputados queremos escuchar, porque ahí si no y de acuerdo, si voy de acuerdo que existe una gran necesidad de presupuesto no nada más en seguridad, es salud, en educación en todas las áreas, pero si quiero dejar el antecedente y quiero preguntarle, ¿qué le llevó a cambiar de esa visión...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Sí, ¿qué le llevó a cambiar ese pensamiento, acaso hoy ya usted comulga o estas iniciativas que impulsó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el 2018 o hoy usted está a favor por cuidar su permanencia para seguir al frente, al cargo de lo que hoy ostenta?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante. Tiene el uso de la voz, el Doctor Ruiseco.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Yo lamento, Diputada, porque aquí me paré enfrente y juré decir la verdad, y efectivamente, lo dijo el Diputado Delgadillo hace rato, había dos estrategias diferentes, porque el Gobernador Tello venía de una línea política diferente a la del señor Presidente de la República, y yo soy un hombre formado en las leyes, Diputada, soy un Jurista, y creo y sostengo que el estado de derecho es el estado de derecho, y se cumple y punto, y respeto tanto al señor Presidente de la República, como a la institución que es y representa para todas y todos los mexicanos, y también, respeto la figura del señor Gobernador del Estado de Zacatecas, porque él representa una figura pública para todas y para todos los zacatecanos. Ahora, a partir que inicia la nueva administración pública y que se me hace la invitación, nuevamente para acudir a estas mesas de trabajo, ahora sí, alineadas, porque lo ha dicho, incluso en reiteradas ocasiones el Gobernador del Estado, alineadas al Gobierno de México, es que nos sumemos al trabajo de estas Mesas, que ya se venía realizando bajo otra estrategia, con otra línea política que no dependía de su servidor, era una dinámica que se traía del Gobierno Federal pasado, efectivamente, y que con el nuevo Gobierno Federal, y ahora alineado al Gobierno Estatal, a partir de septiembre pasado es una sola política criminal que se hace partícipe en estas Mesas de Construcción, a partir de septiembre, vea usted que las participaciones que tenemos son constantes todos los días y que anteriormente eran en este caso atendidas por su servidor los lunes, todos los lunes encabezadas por el Gobernador anterior, y que se atendían también de una manera diferente; entonces, esa es la situación, ahora que está alineada a esa política criminal, es más fácil para todos y es más fácil para todos ponernos de acuerdo en esas acciones contra la criminalidad, pero yo no miento, porque aquí en este Recinto al que respeto, juré decir la verdad el día en que tomé Protesta como Fiscal del Estado, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante para su réplica, Diputada Benítez.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Ojalá que no mienta, señor Fiscal, porque lo vuelvo a reiterar, yo creo que cuando un Gobernador le da una línea, es una línea directa, es ustedes, es Secretario de Seguridad Pública; entonces, quiere decir con lo que usted me acaba de decir, que la instrucción era que solamente la Fiscalía no acudiera a estas Mesas de Construcción de Paz y Seguridad, y bueno, yo solamente decirle que los ciudadanos hoy confiamos en usted Fiscal, y que yo creo que la ciudadanía, los zacatecanos merecen respeto, pero sobre todo, merecen una respuesta a todos los casos aislados que existen hoy en el Estado de Zacatecas, porque tal parece que cada muerto es un archivo que se va al cuarto oscuro, yo sí quiero ser y levantar la voz por todos esos acontecimientos con los que hemos

estado viviendo día con día, insisto, le hemos dado esa confianza, y usted se debe también al resultado que le dé también a este Poder, usted lo dijo, los Diputados son los que habrán de definir, si, y revisar el trabajo que usted realice; por eso, lo felicito, que ahora sí, con esta nueva gobernanza, sea sumado a las Mesas de Construcción de Paz, porque hoy que lo escucho, ahora entiendo cuando los alcaldes nos exigían la presencia de la Fiscalía, ahora entiendo lo importante que era la participación de la Fiscalía en estas Mesas, así es que felicidades, qué bueno que ya le cambió el chip, y que ahora ya lo ve de una manera diferente; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, para su primer planteamiento hasta por dos minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Fiscal Murillo, a ver si no se complican un poco las cosas, usted comparece en el peor momento de la seguridad pública que ha vivido Zacatecas, y entiendo que no viene a convencernos de lo contrario, ¿es así? Estamos en un momento en que prácticamente todo mundo se siente inseguro, porque estamos inseguros, no porque sea una creencia, sino porque estamos inseguros, todos los días sentimos todos la inseguridad, una situación de violencia desbordada y de acción de las bandas criminales, que por momentos parecerían incontenible y que rebasa a la autoridad, regiones completas del Estado a merced de las organizaciones delincuenciales, pertrechadas, parapetadas, armadas, y usted no tiene para gasolina; es lamentable, desde luego, que en una situación como esta se reduzcan los presupuestos para los organismos encargados de atender el problema, es criminal que eso haya sucedido, y lo hemos dicho en la tribuna, además, muchos opinamos que ante esta situación tan terrible, la estrategia de seguridad pública a lineada, como usted dice, con la del Gobierno Federal es una estrategia fallida, una estrategia que no ha dado resultado, es más, ha dado resultados negativos, podemos llegar a niveles de violencia y de muerte en este sexenio muy superiores a los de los sexenios anteriores, me veo obligado, entonces, Fiscal Murillo, a preguntarle ¿está usted de acuerdo con esa estrategia lineal?, a ver, se lo voy a decir un poco más claro, ¿de verdad usted está de acuerdo con esa estrategia fallida? o ¿cómo vamos con los abrazos?, ¿cómo vamos con los abrazos?, porque los balazos ya sabemos de dónde vienen, esos ya sabemos de dónde vienen, pero ¿cómo vamos con los abrazos?, de qué sirve tener a miles de efectivos policiacos, federales o estatales o municipales si su actitud es pasiva, frente a una guerra desatada por las organizaciones criminales, ya no funciona el argumento de que se trata de una guerra entre ellos y el Estado, ¿a qué se dedica el Estado?, aprecio su llamado, y aprecio su llamado a que no veamos esto con colores, pero también yo apelo a su franqueza, y le reitero la pregunta, ¿de veras?, porque yo sé que usted no es el responsable de la seguridad pública, sé que no es el responsable de la seguridad pública, es más, sé que su trabajo depende de una estrategia de seguridad pública que no pasa por sus manos, y no al revés, no le vayan echar la culpa después, eh, digo, no me haga caso, pero a lo mejor le vale investigar, no le vayan a echar la culpa de que no están funcionando las cosas, no quiere comparecer aquí el Secretario de Seguridad Pública, eh, usted sí quiso comparecer...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pero el Secretario de Seguridad Pública no quiere, no quiere comparecer, hay resistencias en los grupos estos duros de MORENA a que comparezca el Secretario de Seguridad Pública, porque ellos fueron los responsables de limitar criminalmente los recursos para usted, para el Poder Judicial y para el asunto de la seguridad pública, afortunadamente en este Congreso han cambiado las cosas y ya no es MORENA quien puede imponer estas decisiones absurdas, pero de eso hablaremos en la siguiente intervención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Fiscal General de Justicia.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Debo y me obliga a darle la respuesta también contundente, sí, sí estoy de acuerdo con esa estrategia que lleva el Gobierno de México, porque además no hay otra, no hay alternativa, y esa es la que se tiene que seguir y es con la que tenemos que colaborar todas las instituciones. Es una situación muy compleja lo que se vive, yo he venido el día de hoy aquí con ustedes a tratar de construir verdaderamente algo para que ayude a Zacatecas, ciertamente el dar la cara, la rendición de cuentas, el rendir estas cuentas y explicar la situación que vivimos es importante y debo de hacer un ejercicio republicano completamente, de rendición de cuentas, esto, lo dijo el Diputado Xerardo, esta es la casa del pueblo, y aquí están mis compañeras y compañeros, y no los traje de porra, dicho sea de paso, los traje porque este trabajo es de ellos, las detenciones, las investigaciones, los dictámenes es de ellos, de ellas, en todos y cada una de las áreas de la Fiscalía, esa es la estrategia que debemos de seguir, señor Diputado, porque es la estrategia que marca la política criminal de este país, la política criminal se construye a partir, desde la federación, hace rato en una de las intervenciones decía el Diputado Figueroa, ¿qué se necesita para Mando Único?, nada más y nada menos que reformar el artículo 21 de la Constitución, quitar eso que dice que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades y los municipios, y quitando ese párrafo de la Constitución; entonces, pensemos el Mando Único, y la política criminal se construye a partir de este texto constitucional, y si el Gobierno Federal marca esas líneas estratégicas son las líneas que tenemos que seguir todas las instituciones del Estado Mexicano; entonces, esa es mi respuesta, señor Diputado, espero y haya sido lo que usted esperaba de su servidor. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí, es la que esperaba y no coincido con ella, no coincido con esa conclusión suya de que la estrategia de seguridad pública federal; y por lo tanto, la estatal alineada en segundo término hayan dado resultado, pero sobre todo, no coincido con usted en otra cosa, y mire, esto nos puede abrir otra oportunidad, no coincido con usted en la idea de que no hay de otra, sí hay de otra es este Poder como lo es el Congreso Federal, como lo es la Cámara de Diputados, como es el Senado, este otro Poder sí puede contribuir a corregir las deformaciones de esta estrategia fallida, insisto, están los datos, están las evidencias, están los testimonios desgarradores de que no está funcionando la seguridad pública trazada como estrategia desde Palacio Nacional, tan es así que sí hay de otra, que le estamos convocando a un acuerdo, aquí varios Diputados hemos hablado de un acuerdo muy posible, práctico, para que corriamos paso a paso las decisiones incorrectas. Primera decisión incorrecta. Restarles posibilidades económicas a ustedes, se están cayendo en pedazos esas casas de justicia que construyó Ricardo Monreal, por una necesidad del actual gobierno de no ampliar los presupuestos, con el pretexto de que ha privilegios, no sé qué privilegios haya tenido usted, pero no creo que conociéndolo, sé que no es el tema, si usted nos dice que a sus patrullas le hacen falta gasolina, me parece que eso es terrible frente a la situación que estamos viviendo, porque además no solo son las suyas, son también las de la Secretaría de Seguridad Pública y son sus pertrechos y son sus armamentos y son sus sueldos, y es esa dignificación que necesitamos de su personal y del personal de Seguridad Pública que no tienen en este Estado seguro de vida, que no tienen seguro de gastos médicos, cuáles privilegios, por Dios, de qué están hablando, se tratan de necesidades elementales de un cuerpo de defensa civil que necesita la sociedad, porque la sociedad no va a salir a defenderse sola, todas las experiencias que ha habido en este país de la desesperación social por defenderse sola, no han terminado más que en baño de sangre que no podemos permitir, pero también debemos de entenderse la desesperación de la gente en las ciudades y en las comunidades frente a la inoperancia de los cuerpos policiacos que están obligados como primer principio de su existencia a brindarle seguridad a los ciudadanos, y también ha sido mentira que los programas sociales que ha desplegado el gobierno sean la base para bajar los niveles de inseguridad, están desplegados desde hace más de tres años y no hay absolutamente ningún resultado en materia de seguridad, ¿por qué?, porque se hacen con fines electoreros, no con fines de cultura de la paz; entonces, sí hay de otra, manténgase cerca de este Poder, Fiscal Murillo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Manténgase cerca de este Poder, porque en este Poder vamos a tener la posibilidad de como este ejemplo, hay muchos más, verdad, recuperación de espacios físicos, de plazas, cultura de la paz, impulso a la prevención del delito, que usted puede hacer con este Poder, aunque no quiera el Poder Ejecutivo, aunque se mantenga abúlico e incapaz de moverse, lo puede usted hacer, porque además usted encabeza a un organismo autónomo, por más que la Cuatro T se empeñe en acabar con los organismos autónomos, que por cierto, no va a suceder, no va a suceder ese desmantelamiento, lo invito a que profundicemos en esa alianza, Fiscal sí hay de otra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz ahora, al Diputado Sergio Ortega Rodríguez, para su primer planteamiento, hasta por dos minutos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Bienvenido, señor Fiscal a esta su casa, a esta Honorable LXIV Legislatura. He estado escuchando atentamente a los compañeros, a esos compañeros que se la pasan Sesión tras Sesión atacando la nueva gobernanza, exigiéndole que haya seguridad, aparentado que les importa la inseguridad que está viviendo nuestro pueblo zacatecano, qué lamentable que no se dan cuenta que nuestro Estado está en la lucha de una transformación, nuestro Estado está en el proceso de austeridad para sacar adelante a nuestra Entidad, es lamentable el escuchar que para estos compañeros que se la pasan grillando, aprovechando cualquier oportunidad para hacer politiquería, todo solucionan con dinero, ahora resulta que la inseguridad es porque se les quitó el dinero, miren qué casualidad, la seguridad acaba de comenzar de enero para acá, qué raro, verdad, qué lamentable que no se den cuenta que en este Estado todos tenemos que ajustarnos un poco el cinturón para poder seguir adelante, es una lástima que ellos todo lo miren con el signo de pesos, qué lamentable. Señor Fiscal, mi pregunta es, hace unos meses se le hizo un exhorto a usted como Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, así como al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que instruyeran a su personal a atender con perspectiva de género, ya que en los múltiples contactos que tienen las mujeres con sus instituciones son objeto de tratos que ya no corresponden más a una Fiscalía moderna y alineada a las perspectivas de Derechos Humanos, ¿cuál es la formación con la que cuenta el personal de la Fiscalía en este momento?

EL DIP. PRESIDENTE.- Es cuanto.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, perdón, Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. El personal sustantivo de la Fiscalía, hoy por hoy, tiene que tener habilidades y capacidades diferentes a las que antes se acostumbraban. Comentarle, Diputado, que la Policía de Investigación para tener un certificado único, tiene que tener sus cursos completos: el básico y el profesional; además de sus controles de confianza aprobados, no es una Policía cualquiera, es una Policía profesionalizada, y decirle también, que en el tema de investigaciones especializadas se actúa con protocolos desde distintos ángulos y con distintas perspectivas, hoy por hoy, ya no es lo mismo investigar un homicidio doloso que un secuestro, no es lo mismo investigar un feminicidio que una violación, y cada unidad especializada tiene personal capacitado, adiestrado para atender todas y cada una de las aristas que presenta la incidencia delictiva; recién mis compañeras, 17 de mis compañeras y mis compañeros están certificados bajo criterios internacionales, incluso en la Fiscalía, tenemos dos resultados de mis compañeras que aquí están por lo menos, Zulema, a nivel nacional, es de los mejores promedios a nivel nacional con certificación, eso habla de que en la Fiscalía sí nos preocupamos por tener perfiles idóneos, adecuados para atender feminicidios, violencia familiar, homicidios, secuestros y todo el catálogo de delitos del código, nos preocupamos en profesionalizar al personal, es a veces complicado, Diputado, y lo debo de decir, porque los cursos que tienen que, que tenemos que hacer a qué hora los hacemos, ¿a las horas de trabajar?, si todo el día mis compañeros están atendiendo audiencias, por lo menos de nueve a tres, cuatro de la tarde, y en la tarde tienen que ponerse a revisar sus carpetas, y en el caso de las mujeres compañeras, en muchos, porque lo dije aquí, el capital humano de la Fiscalía está integrado en su mayoría por mujeres y muchas de ellas son madres de familia, además entonces, atienden las audiencias, atienden las carpetas en la tarde, atienden a su familia y también atiende los cursos de capacitación, de verdad, es un personal que todos los días se preocupa por estar formado, y en los espacios que a veces pudieran ser de descanso, de distracción con sus familias, los dedican precisamente a capacitación, quisiéramos tener una Fiscalía al 100%, pero en el caso de desaparecidos estamos por lograr la certificación, precisamente en investigación diferenciada de personas desaparecidas, el INACIPE puede ser nuestro órgano certificador y estamos en vías de que ellos quieran certificarnos, solo falta presentar un examen, ojalá lo logremos en los próximos, en las próximas semanas, pero no debo de dejar de mencionar y reconocer el esfuerzo de mis compañeros y mis compañeras en profesionalizarse, es parte de la función; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluya, por favor, Diputado Ortega.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Nada más agradecer su presencia en este recinto, señor Fiscal, y decirle que sabemos que usted está haciendo su trabajo, pero las circunstancias no están fáciles y estamos conscientes de ello, y decirle que en lo que podamos hacer por parte de nosotros de este Poder Legislativo estaremos atentos para trabajar en conjunto con usted; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, para su primer planteamiento hasta por dos minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, General..., Fiscal General del Estado de Zacatecas, sea usted bienvenido a esta Soberanía. Sabemos, señor Fiscal, que se ha estructurado una estrategia Estatal de prevención social de la violencia que cuenta con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos y se aspira que a largo plazo las sesiones prevengan la violencia contra las mujeres y las niñas, ¿podría usted, señor Fiscal, puntualizarnos las acciones específicas que tienen la finalidad de garantizar a las mujeres de Zacatecas el acceso pleno a la procuración de Justicia? Por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Es cuanto?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Sí, con mucho gusto Diputada, le respondo en un tema que es importantísimo. Los Centros de Justicia para las Mujeres es una política nacional que ya tiene varios años, y es una atención integral, integral me refiero a que las mujeres que muchas veces son violentadas por sus propias parejas, sufren esa condición de estar en el desamparo, de pronto y necesitamos fortalecer, por ejemplo, el tema de los albergues, este trabajo lo venimos realizando en coordinación con la CONAVIM, que es la Comisión Nacional de Violencia hacia las Mujeres, para atender el problema, la Secretaría de las Mujeres y los institutos municipales que existen en todas y cada una de nuestros municipios, ojalá que podamos trabajar en conjunto estas Iniciativas para el fortalecimiento de los Centros de Justicia, ya lo mencioné en alguna otra intervención, la violencia contra las mujeres, y debemos de visualizarla, y es a través de los Centros de Justicia donde podemos nosotros dar esa atención, empoderar a la mujer y sacarla de esos círculos de violencia, ojalá y podamos trabajar esa parte en conjunto, y la manera y la forma de cómo hacerlo es precisamente a través de esta política pública, recientemente se ha vuelto a retomar el tema en el SEPACEF que es el Sistema Estatal para Prevenir esa Violencia contra las Mujeres y están pendientes de cumplir algunos compromisos de la alerta de violencia de género, el trabajo que se lleva también con los colectivos feministas es importante, y escuchar

esas voces ciudadanas también deben de sumarse a este esfuerzo institucional; entonces, decirle que de nuestro lado tienen esa seguridad y a través de la Fiscalía Especializada de Género podemos realizar varios actos, varias acciones que tengan precisamente la intención de prevenir y atender esa problemática de violencia hacia la mujer; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene nuevamente el uso de la voz, la Diputada Rodríguez Camarillo, para su contrarréplica.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Los problemas de inseguridad, de acceso a una justicia expedita y la plena vigencia de los Derechos Humanos, son temas muy sensibles para la sociedad. En Nueva Alianza Zacatecas hacemos eco de esas demandas y asumimos el compromiso de trabajar para fortalecer el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la gobernabilidad democrática, tenemos que dar respuestas y soluciones, hoy, hoy Zacatecas no puede esperar más; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, hasta por dos minutos para su planteamiento inicial.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Muy buenas tardes, Fiscal. Zacatecas padece un terrible atraso económico y social, demostrado por los indicadores de instituciones nacionales como el CONEVAL o el INEGI, este enorme atraso y la pobreza que sufren cientos de miles de zacatecanos, se debe en gran parte a la enorme corrupción política y gubernamental que ha padecido la Entidad, esta situación ha sido posible gracias a la impunidad que el aparato de procuración e impartición de justicia en Zacatecas, le ha permitido a personajes como el ex gobernador Alejandro Alonso Reyes. Señor Fiscal, apenas el pasado mes de marzo de ese año, un grupo de mujeres cuyos hijos, hijas y otros familiares se encuentran en calidad de desaparecidos, protestaron afuera de la Fiscalía para denunciar que su Fiscalía es una de las Fiscalías más pasivas en el país en la búsqueda de personas desaparecidas, la Fiscalía zacatecana, denunciaron estas mujeres, ni siquiera han compartido o cotejado los ADN de los familiares con los Bancos de Datos de las Fiscalías de otros Estados para la posible localización en la fosa común de sus desaparecidos, sabemos que la Fiscalía de Zacatecas está rebasada, denunciaron las valientes mujeres que se han manifestado en la dependencia que usted encabeza, también se le acusa, Fiscal Murillo, de algo reprobable y ruin, de estigmatizar a todas las personas desaparecidas, señalando que fueron privadas de su libertad por que andaban metidos en algo, lo que demuestra la falta de ética y el profesionalismo. Yo le pido que nos informe con datos actualizados cuál es el número de personas desaparecidas en el Estado desde el día en que usted tomó Protesta como

Procurador de Justicia y se convirtió luego en Fiscal hasta la fecha; también, le pido que informe a esta Soberanía para el mismo período el número de fosas clandestinas en el Estado, número de cadáveres recuperados o partes humanas, o número de personas en la fosa común sin identificar, además de los municipios con más casos de fosas clandestinas; y la última que a mí me gustaría saber, es ¿a qué se debe la ineficiencia del módulo de atención temprana?, ya que no recibe las denuncias de los ciudadanos aún y cuando se demuestra la condición de un hecho delictivo en contra de las víctimas, qué hacen por parte los superiores, los Fiscales, los Vice fiscales o usted mismo para garantizar que cada persona que acuda a presentar una denuncia tendrá seguimiento a sus casos; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante, señor Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, señor Diputado. Creo que hasta ahorita no ha escuchado de mi voz estigmatizar a nadie, ¿o sí?, yo no he estigmatizado a nadie en ningún momento, ni siquiera públicamente, he sido respetuoso de las palabras que utilizo cuando doy alguna entrevista o conferencia de prensa, precisamente para no revictimizar a las personas; y creo que esa es una apreciación errónea de algunas personas. El histórico de personas desaparecidas, Diputada, que tenemos en el Estado de Zacatecas desde que se llevan registros, evidentemente de años, en donde yo no estuve al frente, pero que existen esos registros como tal, tenemos del año 2008 al 2013 un total de 375 personas que no sabemos en qué calidad están, están el expediente como personas desaparecidas, a partir del año 2013 se creó el Área de Atención Especializada Específica para la Desaparición de Personas, y en ese mismo año se creó la Agencia del Ministerio Público, en el 2018, el 2018 designamos al nuevo Fiscal Especializado para la atención de este delito, los totales de los años 2013 son 79 personas; 2014, 123; 2015, 108; 2016, 137; 2017, 173; 2018, 365; 2019, 702; 2020, 808; y, 2021, 1196, de estas ya han sido localizadas: 2013, 42; 2014, 52; 2015, 45; 2016, 57; 2017, 65; 2018, 228; 2019, 407; 2020, 470; y, 2021, 572; este es el corte de información que se tiene a la fecha en ese sentido, respecto de las, de hecho, comentarle, Diputada, que se ha atendido a estas personas, se les invitó a sumarse, porque en el mes de noviembre del año pasado llevamos a cabo una jornada, y esto lo hacemos de manera cotidiana, donde se recibieron a más de 100 personas de diversos colectivos, tanto de Zacatecas, Jalisco, como de Nayarit, se revisaron 300 fichas de identificación humana, correspondientes a cadáveres no identificados, de los años 2019, 2020 y 2021, nosotros ya no les llamamos fosas, Diputada, no es la fosa común, hoy se llaman panteones forenses, ¿por qué se llaman así?, porque hoy en día tenemos la precaución de registrar, identificar a cada cuerpo que se coloca en ellas, en ese panteón, para efecto de su pronta localización, por si en algún momento dado, la confronta de perfil genético o en la revisión de estas fichas de identificación humana, saliera algún dato positivo, podemos identificarlo, sacarlo del panteón forense, y entregárselos a sus familiares, que dicho sea de paso, los únicos panteones forenses que tenemos, es uno en el Municipio de Guadalupe, que gracias, precisamente a las gestiones de la Regidora, en ese momento, Violeta, nos donó al Municipio parte del Panteón Municipal en Guadalupe, y también a la Síndico que ya no está, en ese tiempo Síndico Municipal de

Fresnillo, la ahora, Diputada Maribel, nos donaron también ahí el terreno; entonces, tenemos la precaución de sepultar a estos cuerpos ahí en estos municipios, y también decirle que las brigadas de campo, de búsqueda en campo, se realizaron el año pasado por lo menos en el 2021, 66, en Calera, Concepción del Oro, Ciudad Cuauhtémoc, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Joaquín Amaro y en el caso de algunos municipios salieron positivas; es decir, encontramos personas en inhumaciones irregulares, Luis Moya, Miguel Auza, Monte Escobedo, Nochistlán, Noria de Ángeles, Pánfilo Natera, y Río Grande; entonces, con esto quiero decirle que también en el caso de las inhumaciones irregulares en el año 2021, fueron encontrados y recuperados 41 cuerpos, de estas llamadas o conocidas como fosas clandestinas, son inhumaciones irregulares; y además, tenemos 11 cuerpos que no han sido identificados en estas situaciones, evidentemente porque en muchos de ellos el estado de descomposición es muy avanzado, y tenemos que realizar diversos dictámenes genéticos para poder ingresarlos a las plataformas. Existe hoy en día una política pública generada desde las conferencias nacionales de procuración de justicia y de búsqueda de personas para tener una sola base de datos de genética; es decir, el Banco de Genética, Diputada, está en construcción y es parte de los acuerdos nacionales de la conferencia nacional, para efecto de tener, compartir y alimentar la base de datos de genética, ese es un tema importante que se sigue a partir de una política nacional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, señor Fiscal, por favor.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Concluyo. Solamente para comentarles que en las Cámaras Frías de Fresnillo y Zacatecas con corte al mes de marzo de este año, teníamos 134 cuerpos, de los cuales, evidentemente no han sido entregados porque no están identificados, pero se comparte información, de hecho el día de ayer que se tuvo la reunión con el Estado de Durango, la instrucción que se tiene con el personal de la Fiscalía Estatal de Zacatecas es compartir los Bancos de Genética para efecto de que si hay personas de Durango que pudieran estar en el banco de ellos de ADN, poder identificarlos, es una tarea que cotidianamente se hace con la confronta de información. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, concluya, Diputada Santacruz.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Presidente. Gracias, Fiscal, sin duda alguna, cifras aterradoras. Yo agradezco que nos haya informado de este tema, desafortunadamente no se cuenta, creo yo que no se cuenta con el apoyo necesario para estas personas, para los familiares, estaremos muy de cerca, yo mismo estaré molestándole para que nos apoye en temas, sobre todo, para la base de datos, para que

nos comparta un poco de información para la base de datos de genética, y estaremos muy pendientes, le agradezco su atención. Buenas tardes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Por último, para cerrar con la lista, me auto concedo el uso de la voz, si me permite.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Señor Fiscal, sea sí, bienvenido a este Poder Legislativo, porque no es a criterio de los Diputados a quién le damos la bienvenida o a quién no, es la casa del pueblo de Zacatecas y más cuando en el ejercicio constitucional hoy viene a rendir cuentas sobre el papel que realiza, es muy fácil hablar, pero como usted lo dice, creo que el trabajo de quienes están allá arriba y que no creo que sean los únicos, es de los más complicados que debe existir en estos momentos, y sobre todo, estar en el papel expuesto todos los días ante la ola de violencia, también es algo digno de reconocerse, sin dejar de señalar las omisiones que en determinado momento se puedan presentar. Hoy, escucho hasta con tristeza y lamento que en este Poder Legislativo, alguna de las integrantes o de alguno de los integrantes han padecido en carne propia el tema de la inseguridad y que digan que para algunas Diputadas o Diputados solamente es un tema de dinero, ojalá que en septiembre se quede sin gasolina, pues quien dice que es un tema de dinero le ayude a apuchar los coches, o le preste algún vehículo para su trabajo, qué lamentable también de que cada día más algunos Diputados vengan y hagan su espectáculo y después ahí están las sillas vacías, esa es la coherencia, digo, insisto que hay Diputadas y Diputados que tienen tanta moral que hasta doble tienen. Mis preguntas serían en el siguiente sentido, la extorsión telefónica, es uno de los delitos de mayor incidencia en Zacatecas, señor Fiscal, me gustaría que nos contestara, porque es un tema que preocupa a la gente de la Capital, ¿cómo se ha trabajado en la identificación, investigación y sanción de quienes cometen esta infracción?, ¿la situación actual de la Policía Cibernética?, ¿qué acciones emprende?, y ¿cuáles son las carencias de esta unidad?, y por supuesto, algo que no se ha mencionado, los delitos del fuero común como el robo a transeúnte, robo a casa habitación y robo a negocio, ¿cuántas carpetas de investigación se tienen por delitos cometidos contra la libertad expresión?, ¿cómo se ha trabajado en la protección de reporteros y periodistas?, y por último, ¿cómo va la denuncia que hizo mi compañero, el que no está, González Romo, respecto al lavado de dinero de Funcionarios de la administración pública estatal?, por mencionar alguno, la Secretaría General de Gobierno, el Secretario del Campo, la Secretaría de Medio Ambiente, el Directos de Catastro, entre muchos otros que trabajan en la administración, porque también si no se resuelve, así como lo dijo, impunidad, y eso no queremos; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Fiscal.

EL C. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputado. Muy importante sus preguntas. La extorsión telefónica es una problemática a nivel nacional, la extorsión telefónica principalmente no son grupos que operan en Zacatecas, en el caso de Sofía Alejandra, la niña que perdió la vida en Fresnillo, fue precisamente bajo..., cayó bajo una extorsión telefónica, las órdenes de aprehensión que tenemos son para personas que están en Tamaulipas, y cómo lo sabemos, porque los sistemas que tenemos nos permiten identificar de dónde vienen esas llamadas, y muchas de ellas incluso de ellas provienen de centros penitenciarios. Es un tema de prevención, la manera de cómo evitar que siga cayendo gente en esto es insistir mucho con los programas de prevención, la difusión de acciones de no contestar el teléfono es muy importante, sobre todo, en nuestros hijos, en nuestras hijas, niños, que tienen acceso a un teléfono, y que fácilmente pueden caer en este tipo de conductas graves, con un resultado fatal como el que conocemos. La Policía Cibernética, Diputado, nosotros la visualizamos y la construimos a partir de la Unidad de Análisis, ahí tenemos analistas, que su trabajo es hacer, llamamos ciber patrullaje, para poder encontrar aquellas conductas que pudieran representar un delito; y del personal que se tiene, que es uno de los temas que ya se tocó en esta asamblea, son 25 personas, necesitamos fortalecer obviamente esta unidad, porque el tema de la utilización de las plataformas digitales es cada día mayor y los delincuentes también las utilizan para hacer fraudes, por ejemplo: comprar vehículos a través de estas plataformas como Facebook implica un alto riesgo, porque no tienes de frente a la persona que te los está vendiendo, y no sabes si atrás de esta hay un delincuente, y más aún se nos complica en razón de que estas plataformas no tienen oficinas en México, no tienen oficinas en la República Mexicana, tienen uno que realizar gestiones para entablar comunicación con las oficinas que están en los Estados Unidos, principalmente; entonces, hay complicaciones para perseguir delitos, sobre todo, a aquellos de naturaleza cibernética; y específicamente, en el tema de la estafa legislativa, creo que se refiere a ese asunto, Diputado, decirle que la carpeta la lleva la Fiscalía Anticorrupción, se han hecho diversos actos de investigación, incluidos los que tienen que ver, precisamente con el análisis que está haciendo la Auditoría Superior del Estado, ese va a ser un tema trascendental, además del trabajo que se tiene con la Unidad de Inteligencia Financiera, el Sistema de Distribución Tributaria que tenemos esas líneas de investigación abiertas para recibir y documentar paso a paso lo que estamos haciendo, seguramente, si hay responsables, estos órganos investigadores en el terreno administrativo, como lo es la Auditoría Superior, como lo es la UIF, como la es el SAT nos darán elementos y aportarán elementos importantes para poder judicializar esta carpeta en su momento, dependemos de la investigación administrativa para poder seguir avanzando, creo que esos son los temas, señor Diputado, no sé si quedó algún pendiente, pero estoy a sus órdenes como siempre y espero que no sea la última vez que su servidor venga a este Poder Legislativo y que podamos tener un diálogo cercano, abierto, de frente, para buscarle las soluciones a todos los problemas de nuestro Zacatecas. Gracias, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tiene el uso de la palabra, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Le agradezco puntualmente, se quedó fuera nada más el tema de los delitos del fuero común, pero si lo hace llegar a esta oficina legislativa por escrito, mucho se lo voy a agradecer. Sin duda alguna, es un ejercicio importante, interesante, volvemos al mismo tema, en una época en la que vivimos prácticamente ya ligados al tema de la tecnología, que no se fortalezcan estos temas, usted en diferentes ocasiones también nos ha enseñado que necesitan tecnificar para poder hacer más eficiente la labor de todas las personas que hoy nos acompañan y que como usted nos dice es, en usted recae la responsabilidad principal, pero son ellos quienes hacen el trabajo, y por eso, insistir para que nos sea importante el tema del recurso, yo creo que nos debería de invitar a ver cómo tienen esas Casas de Justicia, como no cuenta ahorita con la tecnología para el tema de la detección de aparatos celulares o para extraer la información que usted en repetidas ocasiones nos lo ha dicho, y lo más esencial, que es el tema de la movilidad, efectivamente, es un tema preocupante, es un tema que debe de resolverse, ojalá ese Punto de Acuerdo que presentará, y como ya lo anunció la Diputada Gaby Basurto, realmente cuente con el apoyo unánime de esta Asamblea, porque muchas veces se dicen cosas y se actúan de otras formas; por eso, es importante que vayamos con eso, que cuando se presente una reasignación presupuestal por parte de este Poder Legislativo, realmente le entremos a esos temas, porque lo que usted padece en materia presupuestal lo padecen también otras dependencias, lo padece el Poder Judicial y algunos otros organismos que no cuentan ya ni siquiera con los recursos suficientes para poder culminar el año. Simplemente agradecerle por la respuesta oportuna, por esta oportunidad de poder dialogar con usted, y desde el Partido del Trabajo cuenta con una Bancada y con un equipo que queremos que le vaya bien a Zacatecas y recuperar ese Zacatecas en el que todas y todos crecimos, y que lamentablemente por causas ajenas, incluyéndolo a usted, hoy estamos padeciendo una crisis, que si bien estamos tratando en la medida de las posibilidades y del tema que a cada uno nos corresponde de hacer algo, no es suficiente y nunca será suficiente hasta recobrar esa paz social que tanto anhela el pueblo de Zacatecas. Muchas gracias. Concluida la Lista de Diputadas y Diputados agradecemos las respuestas de esta Fiscalía General del Estado que por conducto del Fiscal General han sido presentadas al día de hoy a la fecha, conforme al contenido del artículo 87 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, así como la Fracción XXIV del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de nuestro Estado. Señor Fiscal, a nombre de la LXIV Legislatura del Estado agradecemos su presencia para rendir cuentas al Pueblo de Zacatecas sobre la gestión que se le ha encomendado, recordar que este ejercicio es una obligación plasmada en nuestra Constitución Local y en la Ley de la Fiscalía General, se contribuye a la rendición de cuentas y esta obligación legal ante este Pleno constituye un ejercicio transparente de su actuar, pero también de sus acciones, como la representación social, garante en la procuración de administración, tema que como ha sido expuesto por los representantes de las y los Fracciones Parlamentarias, Diputadas y Diputados de este Poder, aún queda mucho por hacer y para nosotros es una deuda que mantenemos con la sociedad; por último, a nombre de las Diputadas y Diputados, habremos de analizar con cuidado y a la brevedad el contenido del informe que nos presenta y habremos de citarle con posterioridad al trabajo de Comisiones para ampliar la información proporcionada, aclarar dudas sobre los temas de interés en la administración y procuración de justicia, igualmente nuestro reconocimiento nuevamente a su equipo de colaboradores donde hay mujeres y hombres con una gran capacidad, y sobre todo, compromiso con Zacatecas, concluimos que hay que seguir trabajando con la seguridad de las y los zacatecanos. Solicito a la Comisión de Cortesía que al término de esta Sesión sirvan acompañar al Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal

General de Justicia del Estado de Zacatecas. Muchas gracias, señor Fiscal. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día de mañana miércoles 04 de mayo, a las 12:00 horas solicitando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADO SECRETARIO

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.